República Argentina—Noviembre 26 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 269

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—**Fernando Pozzo** | **Redaccion anónima.** 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | **Redaccion anónima.** 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

Almanaque

MARTES 26—Los desp. de Nuestta Señora, Santos Pedro Alejandrino y Fausto.
MIERCOLES 27—Santos Facundo, Primitivo y Acacio.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes .. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires ..... " 1
Del dia anterior .... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos .... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Léase la última página.

—

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal.

Siendo el riego de las calles una medida conveniente en la presente estacion y que ha sido indicada por el Consejo de Hijiene Pública, la municipalidad invita al vecindario á practicarlo diariamente en los frentes de sus edificios, pudiéndose efectuar por la mañana hasta las siete y desde las seis de la tarde hasta ocultarse el sol, previniéndose que solo podrá usarse para él, de agua limpia.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.
Por órden del Sr. Presidente—
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 26 DE 1872

Proyecto Bateman.

Varias veces hemos escrito algunos artículos en las columnas de nuestro diario, relativos á los trabajos de este injeniero inglés.

El interés comercial y el interés positivo que traen en sí, la realizacion de esas obras nos hace transcribir con gusto los artículos del Sr. Dr. Lopez, sobre tan importante negocio.

Nosotros hemos tratado esa cuestion, en la única faz á que se prestan los artículos de un diario y sin entrar á tratar la cuestion en su faz profecional y científica.

Ahora que, se nos ofrece la oportunidad damos á la prensa la transcripcion de los artículos del Dr. Lopez que tratan este importante asunto de un modo serio y á fondo.

En estos artículos el Dr. Lopez, pone de manifiesto la impremeditacion y la lijereza con que se aceptan entre nosotros,ciertas clases de trabajos y de negocios. Tanto mas notable es esto, desde que tal vez, en cien años, no se emprenderá una obra de esa magnitud.

Pero por desgracia para nuestro pais, nosotros creemos que este negocio es ya hecho y consumado.

Asi es que, suponemos desde ya que todo trabajo que paralice la accion arbitraria con que se vienen produciendo muchas y grandes exigencias del pais será inútil.

Nuestro presidente no hace caso de la opinion pública, ni al ministerio en general, tampoco lo preocupa.

Y esto es asi porq' en el Congreso Argentino, no hay nervio y entre sus numerosos Diputados y Senadores, no hay mas que hechuras de circulos dominantes.

Asi vemos, que, el individuo tal, es Diputado permanente al Congreso por tal Provincia, tres, cuatro, cinco, seis y siete años, habiendo muchos de ellos,que lo son hace veinte.

Asi vemos tambien, que esos hechos se repiten y se repiten con insistencia, sin que haya una sola voz que se levante, ni una censura que anatematice hechos de esa naturaleza.

Asi vemos tambien, que el elemento mórvido y opresor en los gobiernos de provincia pululan y se hacen notar de dia en dia.

Asi tenemos que, con escepcion de Buenos Aires, el Litoral y Córdoba y una que otra Provincia del Interior el resto de la República,vive bajo la férula y plástica dominacion de los gobiernos arbitrarios y retrógrados, sin verdadera administracion regular.

Es decir pues, que el Congreso Argentino es un gran medio, que es necesario levantar y á quien es preciso imprimir un elemento mas vigoroso, mas activo y mas independiente y libre.

En este camino desde ya proponemos al Dr. Lopez, para Diputado al Congreso Argentino y lo tendremos en la memoria para incluirlo en las primeras listas que se formen.

Esperamos que nuestros cólegas, nos han de ayudar en esta empresa.

Y lo esperamos tambien de todos los partidos.

Ahora bien, lea el pueblo las transcripciones que hacemos de los artículos de este señor, publicados en «La Prensa».

Son de mucho mérito y de mucha profundidad.

A «El Nacional.»

No han de ser mas de cuatro palabras, las que hemos de cruzar con nuestro distinguido cólega,

La tarea en que está metido asi nos lo exije.

No queremos llamarle demasiado la atencion,por que somos muchos y queremos darle tiempo.

Sus esfuerzos son vigorosos pero, los elementos que se ve obligado á enfilar en su marcha, ofrecen de suyo demasiada resistencia, para no darle tiempo en el combate.

Dos años tenemos aun, para definir la cuestion de candidatos.

Asi es, que no nos ha de faltar oportunidad de cambiar algunos palabras mas sobre este punto.

Nosotros no queremos discutir este punto, por que creemos no ha llegado ese momento.

En cuanto á la bandera que nos muestra el cólega, aunque encierra en sí algunos puntos importantes que nosotros aceptamos desde ya sin embar go de que para nosotros no es bastante.

Ese programa, como programa de aspiraciones nacionales y de reformas políticas, es muy deficiente y no nos satisface.

Nosotros deseamos otras muchas cosas que no han sido inscriptas en él; y que es probable no se inscriban.

No queremos desconocer en el cólega y en los miembros del comité, índole verdaderamente patriótica, eso no, nosotros no negaremos á nadie ese puro sentimiento que apreciamos y tenemos orgullo y placer en alimentar á nuestra vez.

Pero no podemos por ahora concederle la infalibilidad órtodoja, con que parece querer investirse nuestro cólega y que dá al programa Electoral de la calle de Maipú.

Decimos que su bandera es deficiente,porque no está bien y perfectamente definida.

No queremos abrumarlo, nuestro objeto por ahora es pedirle reflexion y al mismo tiempo la reforma de su programa

Ya lo hemos dicho, si nos hubiéramos encontrado en la reunion que lo proclamó, talvez no se hubiera proclamado.

No está en hacer programas al galope y por medio de aclamaciones populares, no es asi, como se ha de resolver y estimular la opinion pública.

Esta debe demostrarse espontánea y debe buscarse por otros caminos.

Los intereses á discutir son muchos, los elementos á amalgamar numerosos y las reformas políticas á establecer y hacer prácticas infinitas.

No crea nuestro distinguido cólega que,en el programa del Club Electoral, se encierra la bienaventuranza.

Y tan es asi, que segun nosotros, apenas nos muestra un insignificante detalle de lo que nos interesaria saber.

Asi es, que ni franco es para nosotros el programa y en él se ven envueltos infinidad de problemas políticos que quedan dentro de él, como en el limbo.

Si ese programa busca la seguridad de las fronteras nos gusta en verdad; pero no nos dice á que ideas y tendencias obedecerá el gobierno que formaria el Dr. Alsina.

Asi pues, entonces empezaríamos por pedirle al cólega nos dijera quienes serian los candidatos á los ministerios.

¿Quién seria tambien el candidato elejido para el ministerio de la guerra?

Y los medios que se pondrian en accion por ese ministerio, cuales serian?

Serian simplemente medios de guerra ó serian medios mistos de colonizacion y ocupacion militar?

Y en este caso, que elementos se usarian, como pensará ese Sr. Ministro hacer esas espediciones?

La reglamentacion de las intervenciones es una idea?

Pero, en que sentido piensan los señores del comité, iniciar esas reglamentaciones?

Responsabilidad de los funcionarios públicos.

Eso cólega, está ya deslindado.

La responsabilidad solo tendrá efecto ante congresales dignos, independientes y sin compromiso personal.

Y ante la corte de justicia federal, esa misma responsabilidad será efectiva, cuando sus jueces sean verdaderos tipos de la justicia nacional y no recomendados del Presidente.

Ya vé el cólega que es muy poca cosa saber quien debe ser presidente.

Es necesario saber quienes han de ser sus ministros.

Sabe el cólega quienes serán esos ministros?

No podria suceder que quedaran los mismos?

¿No podria ser el señor Gainza el ministro futuro de la Guerra?

Y si eso sucediese podriamos suponer que el Coronel Gainza, fuera entónces mejor ministro que ahora?

Tendriamos esperanzas de que lás fronteras se arreglasen?

No, si no ha de ser asi, no abrigamos esperanzas.

No queremos hostilizar, solo queremos permanecer independientes y guardar distancia todo lo que nos sea posible.

Nuestro diario no está afiliado á ningun círculo y cree que no ha llegado el momento de discutir el candidato á la Presidencia futura.

Hay lugar aun y en este lapso de tiempo para encontrar la verdad y la espresion positiva de la opinion pública.

De todos modos, deseariamos que esa verdad y esa opinion pública, no sean de ningun modo violentadas.

Desearemos que el pueblo se muestre y que, el hombre que suba al gobierno, nos dé las reformas que nos exije la época y el progreso activo y lavorioso que nos empuja y alimenta.

El programa político.

Sr. D. Anjel Plaza Montero.

Mi siempre amigo:

¿Tomaria Vd. pasaje en un buque, que no contara en su tripulacion con el timonel?

Creo escuchar su contestacion—que no cometeria V. el riesgo de aventurar un desgraciado naufrajio.

De la misma manera, me compadeceria, si me viera vd., en un bajel, sin mastiles y á merced de las borrascas de las corrientes de la vida del profundo mar que en sus abismos ha sumerjido la virilidad humana.

¿Que significan los pertidos políticos en la ajitada vida de los pueblos?

¿Cual es el motor estimado amigo, que mueve á las fuentes del progreso de la humanidad, á las sociedades que la compone?

Si vd. amigo mio, me señala una nacion,—mas, un solo pueblo que no halla tenido que interrumpir el silencio del hogar, con el éco propio y legítimo de sus aspiraciones, yo depongo en aras de su república del Platon, mis pobres como pequeños esfuerzos, en pró de sus ideas, que aunque las considero; como mas antes las determina, rindo culto al carácter hidalgo del amigo leal á quien contesto.

Usted ha militado en todas las luchas políticas de nuestro pais,—y de consiguiente no me negará que al ejercer aquellos derechos, no lo hacia sin llevar en su mente una imájen positiva y en el corazon la fé íntima de que debia coronar su obra obteniendo el triunfo de su ideal,—de su candidato en fin?

Usted mi amigo tiene mas años que yo y de consiguiente ha tenido un rol mas activo é importante en las ardientes luchas políticas de nuestro pais.

Recordando esa época, no puedo menos que decirle por segunda vez, que ha sido injusto, y lo es, en la apreciacion que hace de los francos propósitos que animan al Comité Electoral, que ha enarbolado bien en alto la bandera que en letras bien divisibles se leen: CANDIDATURA POPULAR DEL RECTO FUNCIONARIO ADOLFO ALSINA.

Quisiera que me esplicara con la mas clara verdad, como entiende vd. la bandera personal y la bandera impersonal en las manifestaciones populares políticas.

Le hago esta pregunta porque nos hemos creado al fragor de los combates en los campos de batalla contra los caudillos y en el ejercicio de la mas plena libertad electoral combatiendo á los gobiernos electores.

Hemos sido todos actores y participes á la vez para escluir las tiranias en nuestra tierra.

Para adoptar este temperamento hemos tenido como V. mismo lo ha hecho mi estimado amigo, suprimiendo á los malos elementos, propendiendo por concecuencia á dar nuestro voto y esfuerzos, por un ciudadano recto, honrado y progresista.

Si Vd. me permite esta premisa, habrá dadomé la razon, que todo centro de opinion debe coabyubar á elevar á un ciudadano al gobierno de la Nacion denotando en los pliegues de su bandera el nombre de aquel argentino.

¿Puede aun V. querido amigo clasificar de personal al Comité Alsinista?

¿O cree que los partidos que no tienen bandera puedan mostrar al pueblo, cuales son sus aspiraciones y la esperanza fundada para garantir los destinos de la sociedad?

Este mi amigo, puede ser, como lo supongo, una evolucion *política impersonal*, pero nunca una verdad pura, que pueda demostrar las tendencias de esas fracciones, que no teniendo la conciencia de la popularidad, hacen del oscuro misterio, un medio de ocultar lo que anhelan, tal vez esperando una ocasion propicia, pero que me parece imposible el qne pueda llegarles.

Si V. no asiente conmigo, que aquel misterio de los partidarios de *illo tempore*, del estado de sitio, de destierros, de calabozos y de prisiones á mas, en los *inmundos pontones*, que tanto V. como yo hemos soportado respectivamente en sus distintas aplicaciones, no entraña el misterio sospechoso de la impopularidad del candidato que ocultan, diré á V. amigo, que sin quitar á la verdad lo valiente que ella és en sí, no me conformo en su idea de hacer del espiritu público y de las garantias de los ciudadanos argentinos, la educacion que entre cuatro lienzos de pared, saben inculcar á las juveniles existencias el espiritu jesuitico.

Esto no es suponer en V. tal calificativo, porque querria decir que no le conocia.

El hombre es susceptible de errores, bien pues, V. amigo Plaza Montero, está bajo la mas lamentable alucinacion.

Y lo creo asi, porque nadie, que no sea presa de apasionarse en estas cuestiones, no me negará que todo partido político, sin bandera determinada y bien definida, es nube vagorosa, que tiene que oscurecerse en el ilimitado firmamento.

Usted verá mi amigo que en breve tiempo, los *impersonales* harán conocer á los ilusionados, la mas encarnada personalidad, y entónces vendrá V. á nuestras anchas banderas de verdad y de progreso.

Cada dia mas me afirmo en la leal y franca manifestacion del Comité Alsinista.

Los ataques que se le dirijen es una garantia de su justicia y de su triunfo.

Asi lo cree y lo espera su affmo.

Tomás Oliver.

Noviembre 25.

La Convencion y «La Tribuna»

Vamos á publicar á continuacion un artículo que hemos recibido de un amigo con ese objeto.

Y aunque no estemos conformes en las apreciaciones que hace, sin embargo, como su objeto es digno, satisfaciendo á la prensa, su virtud de cargos que se deducen contra uno de los principales poderes del Estado, aplaudimos la idea, lamentando únicamente que se busque la justificacion de esos cargos en hechos completamente ajenos á la cuestion.

Creiamos efectivamente que los hombres que componen el Congreso, habian sido elevados á ese alto puesto por la voluntad del pueblo.

Creiamos que el respeto que inspirá un Congreso constituyente; emanase de la pureza de los elementos que la creara, pero no creiamos, como no creemos que estos sean impuestos, ó que respondan esclusivamente de la voluntad de los que ensanchan.

No ha estado tan debatido nuestro pueblo, apesar de nuestros defectos,como para alejarse de prodigar cierto homenaje á sus derechos políticos, usarlos en toda su plenitud y llevar á ese recinto á todos los hombres que ha creido dignos, pertenezcan á cualquier fraccion ó círculo presentandose de esta manera el cuadro, que no se nos negará se halla realizado—con la elevacion de hombres que los componen.

Por otra parte, si para justificar el cargo que se le ha hecho á la convencion, se empieza por desprestijiarla, presentando su procedencia como incapaz y por consiguiente quitándole el prestijio que debe tener, en lugar de conseguir su defensa, se opera el desprestijio, y se obtiene el triunfo de los que la atacan.

Tratándose de hombres que se elijen para confeccionar el código fundamental de un pueblo libre, no hay término medio.—O se han elegido por lo voluntad del pueblo, y entonces pueden dignamente llenar su cometido, ó no se han elejido por la opinion pública, y entonces no deben ocupar el asiento que el poder que les presenta por medio de la imposicion y de la fueza de que dispone.

En el primer caso creemos que se encuentran los señores que componen el congreso, por que tenemos conciencia de su dignidad, en el segundo no hemos podido concebirlo.

Los hombres públicos del pais llevan en su corazon el sentimiento digno que inspiran sus actos.

Si cometen errores, es lo natural por que es imposible encontrar la perfeccion, pero para eso está la voz del pueblo que con la base en que estriba su opinion, la verdad ha sabido y sabe conjurarlos.

Nos hace tan mal efecto el desprestijio que se deduce contra los poderes de nuestro pais malos ó buenos, satisfaciendo los deseos de las jentes que se complace en presentarnos ante el mundo como incapaces de ejercer los derechos sagrados de la democrácia, que no estrañará el articulista que lamentemos la lijereza con que ha escrito su artículo.

Por otra parte ¿que tiene que ver la buena ó mala emanacion de los que componen el congreso, con las faltas que hagan en el cumplimiento de su deber?

Ellas no provienen por que, sea formada mal ó bien, nó, ellas provienen por otras causas que son las que se traen á tela de juicio en estos momentos en la prensa.

Y sobre lo cual hemos de hablar con mas tiempo, y hemos de insistir en el asunto hasta poder conseguir que ese cuerpo responda dignamente á su mandato.

Pero para ello hemos de presentarlo ante la opinion pública dignamente, como merece, de otra manera él inspiraria desprecio y la incapacidad natural para cumplir nada menos qne la comision de darnos *la ley* de las leyes. *Nuestra constitucion.*

Suspendiendo por ahora nuestras palabras, publicamos en seguida el artículo á que nos referimos.

Manuel Perez Gomar.

La Convencion y la Prensa.

Cuando en diarios como «La Tribuna» se vé que su redaccion pierde la calma que deja madurar el raciocinio, olvida las conveniencias y sin fundarse en nada se produce con conceptos hirjentes, destemplados y violentos contra un cuerpo respetable como la Convencion, cualquiera creeria que el que tal hace debe tener razon.

Pero yo pienso, que cuando se aventuran apreciaciones, ó se adelantan recriminaciones de la naturaleza de las que aduce «La Tribuna» del 20 aunque la razon le sobre, debe manifestarla, so pena de merecer un cargo sério en el concepto de las gentes honradas y de las personas circunspectas cual es el de pretender—con un plan preconcebido—hacer una atmósfera desafecta en el pueblo que impida ó haga infructuosos los trabajos de la Convencion.

Está mal acostumbrada y esa es la razon de su sin razon.

Quien sabe si «La Tribuna», no tiene una parte de culpa, en que la constituyente, se sienta contra riada en sus trabajos, por los síntomas morvidos de que hablaba el Dr. Alsina en su última sesion!

Se creerá acaso libre todo cargo al respeto.

Puede ser; pero en mi concepto no lo está.

Vamos á cuentas y pronto se verá.

Muchos son los que se quejan de la lentitud de los trabajos de la Convencion reformadora, y no pocos los que creen que no responderá su obra á las gigantescas aspiraciones de este gran pueblo, ávido de progreso, siempre ancioso de gloria y por exelencia iniciador.

Pero ni los que opinan en un sentido, ó en el otro,se,han preocupado ni tratado de inquirir cual es la causa del mal que sienten ó preveen.

La causa es una, el rigor idéntico.

Cuando se trata de reunir una convencion reformadora, el pueblo dormia, narcotizado por los manejos del poder. Entonces para que hubiese electores y electos en los comicios públicos, era menester que el poder pusiera en movimiento sus elementos.—Jueces de Paz—Comandantes militares, etc.

Los electores, eran los que por adhecion mas ó menos interesada al poder ó por temor iban *espontáneamente* á votar.

Los elejidos, los mismos siempre, aquellos que formaban por sus relaciones ó afecciones con los que mandaban; una especie de clase privilejiada, y que siempre estaban ocupando los primeros puestos en les Lejislatura Provincial ó la Nacional.

«La Tribuna» entónces, afiliada en las filas de los que mandaban, navegaba en las mismas aguas.

En tales condiciones se hallaba Buenos Aires, cuando las comisiones se formaron para elejir convencionales.

Este solo acto habria bastado para poner de pié á un pueblo, cuya situacion fuese verdaderamente libre y favorable á los movimientos de opinion.

Pero en las condiciones espuestas, ocurrió lo de siempre, las listas de convencionales salieron de los círculos del poder, los electos fueron los candidatos *obligé* casi en su totalidad y por eso el pueblo que concurria despues á la barra de la Convencion, podia decir,que pocos son los que nos representan en este augusto lugar.

¿Qué ha resultado de ésto?

Que la Convencion se ha visto formada en su mayor parte, por ciudadanos muy dignos, muy competentes, muy meritorios talvez; pero que al mismo tiempo que desempeñan el puesto de convencionales, ó son Diputados, ó Senadores provinciales ó Nacionales, abogados y empleados de una ú otra reparticion: es decir, que ejercen, triples ó cuadruples funciones: que fatigan su espiritu y emplean todo su tiempo en una vida de labor y en trabajos que el dia les es corto, que el año tambien.

No es estraño pues, que no puedan llenar su mision los convencionales con una asistencia asidua ó sin un tiempo de reposo al fin del año, como es de práctica en los parlamentos ó cámaras ordinarias del mundo.

La «Tribuna» y los demas diarios que se agitan por la sancion de la Convencion en su última sesion no tienen razon.

Obrando como lo hacen, se limitan á la mision mas pobre que tiene la prensa, diaria—la de censurar.

La prensa se ha dicho con verdad es el centinela avanzado del interés jeneral y la iniciadora de los movimientos de opinion, que encaminan á los pueblos á su mejoramiento, á su progreso moral y material.

Asi pues, para censurar hoy, debia haber conquistado ese derecho disputando palmo á palmo á los gobiernos electores, la formacion de la Convencion; agotando sus elementos, vaciando sus arsenales y quemando hasta el último cartucho, en lucha leal apasionada y ardiente, hasta conseguir que la Convencion se hubiese formado, por la voluntad y por obra esclusiva del pueblo.

Y no que como hoy ocurre, que no pasan de tres tal vez los convencionales que puedan decir que representan la soberania provincial.

La «Tribuna» pues, no ha obrado con cordura en sus predicaciones iniciadas de algun tiempo contra el prestigio de la Convencion.

Enselao.

Correspondencia

San Fernando

Noviembre 23 de 1872.

Señor Redactor:

Aprovechando la caballerosidad de que Vd. siempre me ha dado pruebas, me tomo la libertád de dirigirle estos renglones, con el objeto de pedirle se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado diario, el artículo siguiente, agradeciéndole desde ya este favor.

S. S. S.

VARIOS VECINOS IMPARCIALES.

El 20 del corriente apareció en el diario «La Verdad» un artículo, en el cual el Sr. *Argos* de San Fernando, trata de poner en transparencia las cualidades que adornan las personas, que el titulado partido del *Orden* ha elegido para municipales y además ensalzando á aquellos, que hallándose ya revestidos de ese cargo continuan en el ejercicio de sus funciones.

Como el Sr. Argos, en materia de alabanzas, nada deja á desear, cuando habla del Sr. Municipal Procurador D. Lorenzo J. Doghinard, lo presenta como el modelo del caballerismo, espejo en que todos se deben mirar, para que imitandolo en todo; lleguemos un dia á ocupar el elevado puesto que ocupa dicho Sr. en la Sociedad, y en la opinion de los hombres sensatos y honrados, verdaderos jueces, que deciden de la importancia y mérito de cada uno. En abono de la verdad, al leer ese artículo, he reido, viendo que no era mas que uno de tantos manejos, que ciertos y determinados individuos usan cuando quieren á todo trance hacer triunfar el partido á que están ligados por conveniencia, ó por conviccion, ensalzando á sus candidatos y prestándole cualidades de que muchas veces adolecen: entonces dije para mi «vaya este Sr. *Argos* es demaciado lisonjero, no ha pensado lo que dice, ni dice lo que ha pensado» pero no habia leido todavia la publicacion que ha hecho el Sr. Pavia, ex-Juez de Paz de Las Conchas, con referencia al Sr. Doghenard, y al Escribano Público D. Desiderio Chafuen, en un suelto que se ho distribuido en este partido, poniendo de manifiesto el proceder incalificable de dichos señores.

Como vecinos imparciales, é hijos del mismo suelo, que vió nacer al señor Deghenard, no podemos dejar de contestar al señor Argos, diciendole, «que cuando quiera presentar como modelos de moral y buenas costumbres; como espejos en que se deben mirar los hombres que llevan el honrroso titulo de funcionarios públicos, sea mas escrupuloso en sus apreciaciones, para no caer en el rídiculo, de verse contrariado tan *tan reum* y cuando menos lo esperaba, dando lugar en vista de esto, que el publico que no conoce á los demás candidatos se haga la idea de que sus alabanzas no tienen en que fundarse, y que solo le ha impulsado el deseo de escribir para los necios.

No debemos nunca ensalzar á quien no lo merece, con perjuicio de aquellos que les sobra méritos confiese pues el señor Argos que ha cometido una gran falta presentando un espejo empañado para que nosotros nos miremos en el.

El señor Dógenard como padre de familia, le concedemos todo lo que quiera el señor *Argos*, pero como funcionario público, no podemos menos que rechazar la opinion del señor *Argos*, y decirle todavia mas, que mientras el señor Doghenard, no levante la acusacion que le hace el señor Pávia, está inhabilitado de hecho y de derecho, de ocupar empleos públicos, y muy particularmente, aquellos que se relacionen con la justicia, como el de procurador Municipal, que es el sostituto del juez de Paz: al menos es nuestro juicio.

Que rectitud se puede esperar del Señor Doghenard, cuando en ausencia del señor Juez de Paz, tenga que falalr en algun asunto de su competencia?

El público lo dirá:

Por nuestra parte lo recusaremos cuando llegue el caso, de que tenga que entender en nuestros asuntos.

Varios vecinos imparciales.

Madrid

Octubre 24 de 1872.

Señor Edictor:

El punto de discusion hoy en casi todas las naciones europeas,es el asunto raligioso.

Baviera y Alemania espulsan los jesuitas que Austria acoje con ficticia hospitalidad. Suiza propaga la idea de la separacion de la Iglesia y el Estado; España intenta mermar la proteccion al clero entregando á éste en manos de los ayuntamientos, anticatólicos en gran parte; Roma se preocupa con la probabilidad de que el Papa abandone el que fué su reino y hoy es á lo sumo su cárcel; en Prusia se pide á voz en grito es eltablecimiento del matrimonio civil y, en fin, donde quiera que el cronista dirije su mirada, solo encuentra acaloradas discuciones, luchas de discursos y batállas de palabras que libran por una parte el fanatismo intransigente y ciego de los que quieren alimentar una sociedad entera con misticismo pero que por otra el recionalismo liberal que todo lo discute, que todo lo desmenuza, que no rechaza en fin al catolicismo pero que tampoco quiere que éste sea un continuo obstáculo para la marcha de la humanidad.

¿Quién vencerá á quién? Difícil es preveerlo; pues si bien las huestes del catolicismo son todo lo numerosas que es preciso, y aun mas de lo que es conveniente, lo cierto es que tienen frente á si la mayor parte de las naciones y á estos escudados por la razon, enemigo que por sí solo basta para destruir ejércitos enteros de combalientes. El progreso acude, la idea democrática avanza, el ejército racionalista crece, y la supersticion decae continuamente combatida desde los ministerios, desde las cátedras,desde la prensa,desde los tronos mismos.

La preferencia, pues, que se concede hoy á la cuestion religiosa, ha sido parte para que se hayan esperado con interés los acuerdos tomados en el congreso de Fulda (Alemania.] Convocaron este congreso los ultramontanos-infalibilistas, y no sé si irian á buscar eu él lana, pero puedo asegurar que han salido bien trasquilados, porque un congregado declaró que en su diócesis, el noventa por ciento de los católicos ilustrados rechazaban el dogma nuevo de la infalibilidad; otro dijo que si hubiera de escomulgarse á los que no aceptaran ese dogma, solo se libraria del anatema el diez por ciento del rebaño católico y todos, en fin, pudieron convencerse de que la marcha del progreso es irresistible.

Pero, por si acaso, los prelados ultramontanos acordaron dar una acometida á Prusia, que es la que mas á pecho ha tomado ahora esta cuestion, y nombraron á los obispos de Breslau, Colonia y Maguncia para que redactaran el *memorandum* de quejas contra el gobieano del emperador Guillermo. Asi lo han hecho, pues, haciendo constar en el citado documento sus quejas por lo desatendida y falta de garantias que se halla la Iglesia, por la proteccion que el Estado dispensa á los católicos viejos [que son los enemigos de la infalibilidad], por la persecucion que se ejerce contra los jesuitas; por las acusaciones que lanza el poder civil contra esta órden religiosa, por haber quitado al clero la educacion en las escuelas que consideran atribucion del catolicismo, por la ley dictada contra los abusos que se cometen desde el púlpito y por otra infinidad de medidas que adopta Alemania y que los ultramontanos creen han de producir grandes escisiones entre la Iglesia y el Estado. Pero. Prusia contesta á todo esto preparando numerosos proyectos de ley que todos y cada uno de por sí tienden á desmembrar el prestigio que hasta ahora tuvo el clero en aquella nacion, y los demás países impulsados tambien por el mismo sentimiento, preparan en mayor ó menor escala leyes que no son declaradamente anticatólicas, pero que dejan entreveer que. para el catolicismo,ha llegado la hora de la lucha, y la . e su derrota.

De esto, pues, hemos hablado únicamente en toda la quincena, y aparte de esto, inútil es rebuscar en la prensa otros asuntos que hayan obtenido el honor de una discusion ni medio importante siquiera.

Casi nadie se ha fijado en la agitacion política de Portugal que aumenta cada día.

Admitióse la dimision del duque de Soulé, presidente de la cámara de los pares nombrándose en su reemplazo al Sr. D'Avila y abrióse el dia 18 la citada cámara convocada para atender en la causa de Aujeja.

Desde la primera sesion empezaron las oposiciones á censurar enérgicamente la convocatoria, llovieron discursos notables, hubo crísis ministerial (no resuelta aun á estas fechas) y se alimentó así la ansiedad y agitacion que reina todo en todo el pais.

No seria, pues, de estrañar, que la causa de Aujeja diera origen á graves trastornos que trasformaran la paz de la nacion, trastornos que quizás lleguen hasta el mismo trono del último Braganza, cuya dinastía perdió ya aquel esplendor y aquella popularidad que en otro tiempo fueron su firmísimo apoyo.

—En Francia apénas ha ocurrido nada de notable en la última quincena, á no ser que quiera dar importancia á la espulsion del príncipe Napoleon, á quien el gobierno dió órden de abandonar el territorio por considerar su presencia perjudicial á la paz interior. Resistióse el ex príncipe á abandonar el país de buen grado, y por último el gobierno se vió en presicion de enviarles unos cuantos agentes que le acompañaron á la frontera suiza, donde le despidieron afectuosamente, dando asi fin á incidente tan pequeño.

Francia sigue alimentándose de discursos. A cada momento nos ofrece el telégrafo algun trozo de los que Mr. Thirs pronuncia en cuanto un personaje cualquiera se acerca á saludarle. Del discurso de Gambetta á que me referí en mi anterior, aun han hablado unos cuantos dias los periódicos; despues se tomó como tema el discurso pronunciado por el general Billot que indicó la necesidad de establecer una república democrática sin mistificaciones conservadoras y sin exageraciones demagógicas y mas tarde ha servido de alimento á la prensa el discurso pronunciado por el príncipe de Joinville con motivo de un monumento elevado á la memoria de los guerdias móviles que perecieron en la guerra con Prusia. Este ciudadano príncipe no ha mezclado en su discurso los asuntos políticos; ha hablado de independencia,ha elogiado el heroísmo francés,há dicho q' quisiera ver sobre la columna Vendóme la estátua del mas humilde soldado que se hubiera sacrificado por la patria y todo esto ha dado pié para que los periódicos orleanistas esclamen: «¡Ho, qué ilustre es la familia de los Orleans! ¡Qué felices seriamos si ella nos mandase!»

Pero ni por esas, el pais no piensa mas que en la república. y lo único que ahora se discute en si está de hacer mas ó menos mederada y si ha de concederse á Thiers la presidencia vitalicia ó si ha de cesar de su cargo á los cuatro ó cinco años de ejercerla.

—El congreso internacional de la paz y de la libertad ha celebrado en Lugano (Zuiza) una importantísima sesion en la cual se ha leido una carta dirijida por Victos Hugo al congreso, cuyo escrito ha entusiasmado á los oyentes, que son como Vd. sabrá, unos cuantos ciudadanos que se reunen para propagar la idea de abolir las guerras entre las naciones.

La verdad es que todas esas guerras no nienen hoy razon de ser, puesto que los pueblos tiendan mas á usurparse y destruirse q'á estrechar entre si los lazos de la fraternidad por medio de la industria y el trabajo. ¿Que ha ganado la Francia con la última guerra? O mirando aun el asunto por parte mas favorable. ¿ Que ha ganado Prusia con su triunfo? El aleman que era proletario proletario sigue: los comerciantes que vieron disminuir sus negocios no se han resarcido de las pérdidas con la indemnizacion de Francia; los obreros que fueron a la guerra robustos y ágiles y volvieron de ella desmembrados abatidos y pobres, pobres y desmembrados serán siempre. ¿Quien ha ganado pues? Guillermo III que ganó un puñado de laureles, los príncipes imperiales se asentaron la reputacion de sus conocimientos guerreros, pero ¿valen estas vanaglorias el sacrificio de tantas vidas arrancadas á la industria? ¿Es lógico que para sacrificar el amor propio de un príncipe. se arrebaten á los talleres tantisimos brazos útiles, se deje á tanta familia sin gefe y a tantos infelices sin padre?

Comprendiendo esto los individuos del congreso de la paz se esfuerzan para apartar á la sociedad moderna de esta estúpida senda que aun no ha abandonado. Calcule vd pues con qué regocijo se habrá eschado la opinion de Victor Hugo de que debe establecerse la fraternidad entre todos los pueblos, *la patria sin fronteras* segun él dice espresando en ese concepto un gran pensamiento. Su deseo es ver "el espíritu de conquista trasformado en espíritus de descubrimientos, el presupuesto sin el patriatismo, el valor sin el sombate, la verdád sin el dogma" ¡Qué magníficas frases!

A uno de los asistentes al congreso, se le ocurrió tambien una idea felicísima. «¿Quereis, dijo, saber el medio que hay para anular las guerras internacionales? Pues bien, cuando se declare una guerra entre dos países que se nieguen á batirse todos los soldados, que se nieguen á trabajar los obreros de los arsenales y talleres militares, que se nieguen á producir objetos con destino á la guerra todas las industrias y supriemiendo los combatientes suprimireis el combate.»

Y tiene razon. A mi me halaga la idea de ver á dos reyes que tienen ojeriza, andan ellos solos á la greña y enzarzarse á puñetazos sin lanzar á la lucha pueblos enteros y ciudadanos innumerables que no tienen unos de otros, motivo alguno de queja.

—Y hablando ahora un poco de los asuntos españoles, diré á Vd. que todo sigue en el mismo estado. Aun tenemos quintas y matrículas de mar: aun no se ha instituido el jurado, aun no se han introducido economías en nuestro inmenso presupuesto, aun no ha hecho, en fin, el partido radical nada de lo que ofreció al subir al poder, y el país se vá ya impacientando y retirando como es consiguiente, su confianza á los hombres que hace poco parecian disponer de la mayor suma de popularidad. ?Qué secretas influencias dominarán al poder cuando bastan unos pocos meses para destruir las uoluntades; aniquilar las fuerzas y dominar los espíritus de hombres sinceramente liberales?

El congreso terminó sus discusiones acerca de la contestacion al mensaje, y emprendió despues el senado igual tarea. ¡Lástima el tiempo que una y otra cámara emplea en estas discusiones! Porque estos discursos y estos mensajes no son otra cosa sino palabras inútiles que se cruzan entre la cámara y el trono para engañarse mútuamente y hacerse creer unos á otros que todo marcha á las mil maravillas. En todos los discursos de apertura hace constar el rey que el gobierno y los diputados arreglarán de consuno la abatida hacienda, y en todas las contestaciones se dice que en efecto no se piensa en otra cosa; no hay discurso donde no se anuncien docenas de leyes para organizar el país, y no hay contestacion donde no se diga que las leyes van á estudiarse inmediatamente. Pero ninguna de tantas promesas se ha visto cumplida.

Pues bien; mientras en la contestacion al mensaje discutian los señores diputados la forma mejor de decir que el país estaba tranquilo, se sublevaban en el arsenal del Ferrol 2000 trabajadores, guardias y marinos al grito de "¡Viva la república!" Y no crea usted por esto que el movimiento era republicano ni mucho menos, porque lo gracioso está en que á estas, fechas que la insurreccion esta completamente terminada, aun se desconocen su orígen y tendencias.

Por una parte se sabe que el directorio republicano y los comités de Galicia no estaban enterados de tal alzamiento; por otra parte se dice que algunos amolinados daban vivas al príncipe Alfonso y por otra parte se asegura que el movimiento solo tenia por objeto que algunas personas hicieran su negocio, cosa usual aquí, donde hay individuos que con tal de ganarse un puñado de duros son capaces de esplotar la idea mas noble y justa.

Lo cierto es que el gefe de esta insurreccion es un personaje muy desacreditado. Conócesele por el brigadier Poses, es natural de San Quirce (Barcelona) y tiene hoy cincuenta y siete años de edad. Cuando estalló en España la guerra civil era sargento del ejército; se pasó á las filas carlistas, donde le hicieron alférez, dándole el mando de una partida; llegó antre los carlistas hasta coronel; acabada la guerra emigró, volviendo en 1847 á entrar en España á defender la causa obsolutista: estando en esta compañia al frente de 200 hombres, se vendió con su fuerza al gobierno isabelino por 2200 pesos y el reconocimiento de los grados que tenia despues estuvo muchos años sin hacer servicio porque carecia de la instruccion necesaria; se sublevó con los demócratas en 1866 y estuvo emigrado hasta la revolucion de Setiembre; viendo que no le destinaban á donde sin duda queria, se hizo republicano, tomó parte en la insurreccion federal de 1869; se le conmutó la pena de muerte en la relegacion á las islas Marianas; en ellas estuvo hasta 1871, en que volvió amnistiado, y desde su vueltá, empezó á proyectar la insurreccion que ahora ha llevado á cabo y de la cual ha salido ileso y huido, pero, segun dicen, con *recursos* para viajar.

Juzgue usted, pues, de esta insurreccion por el gefe que la mandaba, y considere que sublevar los ánimos en el Ferrol era cosa fácil, porque los obreros del arsenal no cobraban sus sueldos hacia algunos meses y por aquí se estila que cuando no hay dinero (que es cosa cuotidiana) se quedan sin cobrar los que tienen sueldos cortos y cobran puntualmente el rey, los ministros, los generales y en fin, todos los que no necesitan de la paga para comer.

Estos dia se comenta mucho la visita hecha á palacio por el gefe del anterior ministerio, señor Sagasta; se dice que estuvo dos horas hablando á solas con el rey; se dice que este le ofreció llamarle al poder muy pronto; se dice que en Italia se conspira para que caigan pronto los radicales, y no se dice, pero yo se lo digo á usted, que es vergonzoso que el país esté espuesto á los caprichos de un rey indeciso, á los deseos siempre variables de una nacion estrangera y á la ambicion y egoismo de dos partidos que no tienen mas móvil que el asalto dè poder, ni mas medio en la oposicion que la demágogia y la intriga.

¿Nos compadece usted, señor director? ¿Sí? Pues aquí dejo la carta,que no siempre podré vana gloriarme de haber conseguido tanto al cabo de tan pocas líneas.

M. Matoses.

Las obras del Puerto en Buenos Aires

EL DOCTOR LOPEZ CON EL INGENIERO BATEMAN

Del último número de «La Revista del Rio de la Plata» tomamos un notable artículo cuya reproduccion empezamos en seguida, para lo cual suspendemos algunos trabajos de redaccion:

Yo no habria emprendido este escrito ni me propondria sostener resueltamente esta lucha, si se tratara solo del señor Bateman y de sus contratos; porque ni lo uno ni lo otro no me merecia una hora de trabajo. Los intereses, la dignidad tambien de nuestos país, comprometida como se verá aquí; y la aspiracion personal que siempre he tenido, y que espero merecer, de dejar trabajos honorables y duraderos delante de la opinion pública y del porvenir.

Las miserias del pueblo siempre fueron de poca valia para mi. Creo haberlo probado. Mi regla ha sido: *tiempo al tiempo.* Asi es que en la discusion actual estoy en otro terreno y en otras aspiraciones que se ligan á mi nombre. Encuentro al del Sr. Bateman en mi caminó, y lo tomo en mi sentido, cuidándome muy poco de él y de sus intereses porque para mi eso es un accesorio.

El estudio de los proyectos levantados por el Sr. Bateman para dotar á Buenos Aires de un puerto artificial, es uno de los asuntos de mayor interes y de mayor importancia para el país, que podemos emprender actualmente. Comprometido yo en este debate, por opiniones públicamente manifestadas, y exitado quizás por el carácter agresivo, de la república que el Sr. Bateman me ha dirijido me habia dejado influir, en los primeros renglones que arrojé sobre el papel para contestarle, de un espíritu demasiado franco, que devia llevarme necesariamente á darle á esta polémica un carácter demasiado personal.

Un momento de reflecion me ha contenido. He conocido que no era de mis propósitos ni del carácter que tienen las páginas de esta Revista, el dejarme afectar por una diatriba, que, aunque esté firmada por un ingeniero distinguidos de la cglta ó de importante ni es otra cosa que un escrito despechado y de un mal tono literario.

Seguro ahora el terreno de la discucion, debo aprovecharme de todas mis ventajas para ilustrar la opinion pública, de mi pais sobre los trabajos del Sr. Bateman, con calma, con tranquilidad, y con demostraciones puramente científicas. El Sr. Bateman mismo ha venido á ponerse entre mis manos haciéndonos confesiones asombrosas: incurriendo en reticencias que lo pierden para defender la lealtad de sus proyectos avanzando vereaderos desprópositos profesionales; y contradiciéndose de una manera muy rara en un hombre tan práctico y tan entendido, como él lo pretende ser en la profesion que ejerce.

Perdóneme, pues, el Sr. Bateman de que hallándome hoy con tantas ventajas sobre él, pase por encima de todas sus injurias y de todos sus avances, para tratarlo por lo mismo con maneras indiferentes, en el punto de vista en que él mismo se ha puesto, compadeciendo el despecho que han producido en su alma las revelaciones que por honor y dignidad de nuestro pais, he tenido que hacer sobre su incompetencia y sobre sus lijerezas en los proyectos y presupuestos de nuestro puerto.

Para vindicarme de la procaz acusacion que me dirije de ser yo un éco moramente automático del Sr. Revy, me basta probarle que las opiniones que he emitido son *propias* y formadas por *mi mismo* estudiando personalmente sus trabajos; y que fueron espresadas públicamente delante de todos mis amigos en el momento en que aquellos trabajos se publicaron, sin que yo hubiera conocido jamás al señor Revy ni hablado con él una sola palabra. Esa prueba se halla en las cartas que forman el Apéndice de este escritorio; cartas en las que los señores Madero, doctor Moreno, don Enrique Sumblad y don Pedro Agote, me dan un testimonio que el Sr. Bateman no puede reusar, y que en este pais tiene que ser completamente aceptado.

Voy á entrar pues directamente en el exámen crítico de los trabajos y de los escritos del señor Bateman.

I

CONFESIONES Y TERJIVERSACIONES.

La acusacion que yo dirijí contra el Sr. Bateman en el Senado de la Provincia se redujo á establecer de una manera categórica: que este ingeniero, anhelando solo tras de la celebracion de un contrato valiosísimo y lucrativo para él, haya levantado proyectos y formado presupuestos destituidos de toda base científica, de todo dato cierto, puramente imajinarios, imposibles y ruinosos de toda notoriedad; y que el pais iba *candorosa* y confiadamente, con ellos, á un descalabro inevitable.

Ya ve el Sr. Bateman que no esquivo la verdad categórica del debate que tengo que sostener con él.

Para hacer este aserto, dí por escrito pruebas y demostraciones tomadas por mi mismo de los documentos oficiales que se habian publicado *hasta entónces* en la memoria anual del Ministerio de Hacienda, y que eran relativos á un asunto que habia ocupado mi atencion y mis estudios desde mucho tiempo atras.

Veamos ahora, con las mismas palabras del Sr. Bateman, *si yo dije la verdad*; y si el ha podido resistir á la fuerza demostrativa de mis cargos y de mis observaciones. Para probarlo, voy á transcribir el último párrafo de la réplica que me ha dirijido con fecha 7 de Setiembre publicada en la «Tribuna» del dia 12 de este mes de Octubre. Dice así:

«Por lo mismo, me encuentro TODAVIA NECESA-«RIAMENTE INHABILITADO, como lo manifesté en « mi segundo informe de 8 de Abril de 1871 (esto « no es cierto: léase ese informe pág. 433 y 434 de « la Memoria de Hacienda y se verá lo contrario) « para entrar tan plenamente como yo lo habria « deseado, en los varios puntos de Interes *tocando* « *al carácter y fenomenos* del Rio de la Plata y « que tienen una conexion *colateral*, con el asunto « de la mejora del rio. Aunque *siento profunda-* « *mente* esta circunstancia, ella no proviene de « FALTA ALGUNA MIA, sino totalmente de la desobediencia y la mala conducta de mi ayudante « subalterno el señor Revy.

« El desatendió (dice el señor Bateman en el párrafo anterior) *enteramente* estas órdenes, y *rehusó cumplirlas. Los solos* documentos que me ha« bia dado son cálculos incompletos sobre el vo« lúmen de algunos de los rios y cálculos sobre las « triangulaciones de la ciudad, los cuales *eran to-* « *dos de ningun valor*, etc., etc.»

Aquí tenemos pues al señor Bateman confesando que el 7 de Setiembre próximo pasado, estaba todavia necesariamente inhabilitado para hacer proyectos y planos definitivos sobre la construccion de nuestro puerto, siendo así q' van dos años que los pasó como tales, asegurando que *nada tenia qne alterar en ellos* (pag. 433 de la Mem. Min.) y los datos *accesorios* que le faltaban—«NO LE INHABILITABAN PARA DAR UNA OPINION DEFINITIVA SOBRE EL MODO DE OBTENER EL PUERTO DE ABRIGO QUE V. E. DESEA.» El confiesa ahora que el Sr. Revy habia desatendido sus órdenes y rehusado cumplirlas: que *no le habia mandado antecedente alguno* sobre el lecho del rio ni el resultado de las perforaciones, pues los únicos documentos que habia recibido de él, eran cálculos incompletos sobre el volúmen de las aguas que eran tambien de ningun valor.

Confiesa tambien que en 7 de Setiembre, próximo pasado, es decir *ahora mismo*, ignora todavia muchos puntos de interés *en cuanto al carácter y fenómeno de nuestro rio*, y confia lamentablemente que esta es una falta de la que no puede vindicarse sino arrojando el mas tremendo cargo sobre el hombre en quien él habia depositado su confianza para recojer todos los datos científicos de que necesitaba.

El señor Bateman conviene pues en que todos son ciertos los fundamentos de la acusacion que hice contra sus proyectos y presupuestos en el senado de la Provincia, y no pudiendo desconocer; que yo habia revelado la falsía y la poca seriedad de esos trabajos dice—«lo siento profundamented «pero ESA FALTA proviene toda entera de la deso-«bediencia y mala conducta del señor Revy.»

Que esto sea ó no cierto, el hecho es que habia una gravísima falta; y que esa enorme y vergonzosa falta habia sido la base de los falsos proyectos y falsos presupuestos del señor Bateman.

En otros párrafos del mismo escrito del 7 de Setiembre, dice el señor Bateman lo siguiente—«*Nunca me trasmitió* (el señor Revy) el diario de «las perforaciones que habia hecho, aunque lo ha-«bia prometido. Rehusó positivamente entregár-«melo etc.» Mas adelante, dice—«Fuera de los informes *limitados é indignos de fé* que contienen «las cartas del señor Revy, *nada* he recibido de «él.» Agregando despues:—«El señor Revy *retuvo* «en su poder noticias ó conocimientos *que debió* «*haberse trasmitido*, y esperaba probablemente que «yo no seria capaz de obtenerlas por algun otro «medio.» De esta última frase nos ocupamas des-«pues.

Hasta aquí queda pues probado *que antes* de que el Sr. Moore viniese á Buenos Aires, el Sr. Bateman *no tenia* ni noticia ni conocimiento alguno sobre los puntos conexos con el carácter y con los fenómenos del Rio de la Plata, sino los que Mr. Revy le habia enviado: que Mr. Revy le habia *retenido* todos esos informes, *faltando* á sus órdenes y *dejándolo necesariamente inhabilitado*, para entrar de una manera definitiva á levantar planos y presupuestos.

Siendo este el estado de las cosas, en 8 de Abril de 1871, es imposible comprender que un ingeniero honorable y distinguido, como se dice que él lo es, haya procedido á levantar planos y presupuestos como los que él remitió al Gobierno en aquella fecha. INALTERABLES.

El sabia entónces, como ahora lo confiesa, que su ayudante el señor Revy le estába deteniendo inicuamente todas las noticias y datos de que necesitaba para espedirse; y el señor Bateman no debia haber cometido la lijereza de poner en peligro los tesoros de un pais *inocente y condoroso* como el nuestro, que le confiaba su porvenir y sus rentas con una ciega confianza, y que no sabia, por lo mismo, que á causa de la situacion que se hallaba con su asistente, esos proyectos y esos presupuestos eran imaginarios y totalmente falsos. Esto prueba que si la culpa para con Mr. Bateman recaia en el senor Revy, la culpa de Mr. Bateman para con nuestro pais consistia en la ocultacion de ese hecho difícil de conciliar con la honorabilidad del ingeniero.

El cargo que de aquí resulta contra el señor Bateman es sumamente grave, porque se justifica con sus mismas palabras en los informes de 7 de Enero de 1871 y de 8 de Abril del mismo año, que él remitió al Gobierno como DEFINITIVOS y como base para entrar desde luego *en la celebracion del contrato de las obras proyectadas.*

Hé aquí sus palabras—«Si el Gobierno determi-«nase ejecutar las obras *que he recomendado*, me «atreveria á sujerir *que ellas fuesen puestas en ma-* «*nos de un contratista inglés de grande enerjia*... «y cuya capacidad y alta reputacion sea una ga-«rantia de que las obras serán llevadas á cabo con «honradez y prontitud.

El señor Bateman no puede ahora desconocer que esta honradez y prontitud que recomendaba para el contratista, *era imposible* en 7 de Enero de 1871: puesto que ahora todavia en 7 de Setiembre de 1872, él mismo nos confiesa que se halla *todavia necesariamente inhabilitado* para conocer la naturaleza y los fenómenos del rio.

En el informe de 7 de Enero de 1871 dice el Sr. Bateman—Previamente yo habia enviado á UNA-YUDANTE MUY COMPETENTE, MR. REVY, para que « obtuviese informes preliminares. A mi llegada « halle que él habia *adelantado ya considerable-* «*mente* la parte de sus investigaciones, y « que habia organizado la cooperaciop de un nú-« mero de jóvenes hijos del pais bajo su direcion.. « Mr. Revy ha determinado, por una *muy exacta* « *medida* de la línea de base y por triangulacion « la posicion exacta de los objetos mas visibles en « en la ciudad y la costa, de manera que lo pongan « en aptitud de hacer un *recorocimiento exacto del* « *rio* en donde quiera que sea necesario hacer me-« didas, y observaciones....A mi regreso de la « inspeccion de los rios *he estudiado toda la cu-* « *estion* muy cuidadosamente.»

Despues de esto entre Mr. Bateman, como se vé en la página 415 de la Memoria Ministerial, á dar, su proyecto definitivo de diques y de canales confirmándolo en 8 de Abril y remitiendo sus planos con una *pintnra litrogafiada* de un puerto imaginario y destituido de toda verdad.

Empezemos á reparar en las transcripciones que acabo de hacer, para notar que en 7 de Enero de 1871 el señor Bateman *llamaba al señor Revy* UN AYUDANTE MUY COMPETENTE, agregando que los trabajos preliminares del señor Revy eran la base do todos sus proyectos.

En 8 de Abril de 1871, apurado el señor Bateman con la urgencia de celebrar su contrato en Mayo inmediato, al abrirse las Cámaras, aunque *nada conociese tadavia de los pormenores y del lecho del rio, y aunque estuviese inhabilitado para ello*, como ahora lo confiesa, remitió, siete dias despues de llegar á Inglaterra, su informe definitivo mandando los planos de los diques, el proyecto para la construccion del malecon, y no contento con la parte científica, remitió tambien la parte pintoresca, hasta con el color que habian de tener los murallones y el modo como habian de amarrarse en ellos los buques; y dijo—«No SÉ « que sean de importancia *otros planos mas* en el « estado actual del asunto; en ese caso los habria « mandado. Todos los pormenores del plano y « los arreglos propuestos para la comodidad del « comercio junto con el modo como se propone la « construccion de las obras, *están á la vista* (en « la pintura litografiada por supuesto) y espero « que los datos proporcionados serán *suficientes* « *para poner á V. E, en actitud de comprender to-* « *dos los puntos y de formar juicio sobre ellos.*»

Lo que en efecto esta ahora á la vista de todos es la supina lijereza, la completa destitucion de datos con el señor Bateman nos queria arrastrar á la celebracion de un contrato sobre obras que NO HABIAN SIDO ESTUDIADAS, para las cuales hoy mismo confiesa todavia que se HABLA INHABILITADO.

En 7 de Enero de 1871 Mr. Bateman daba su informe en Buenos Aires *de acuerdo* con el señor Revy. En 15 de Enero del mismo año partió Mr. Bateman para Inglaterra, dejando encargado de los estudios al señor Revy; y el 25 de Febrero le escribe el señor Revy al señor Bateman estas palabras dignas de tenerse presentes.

«*Están haciéndose perforaciones* sobre una escala «sistemática á lo largo los cimientos del propuesto «dique..En todas las cercanias de este punto (Us-«ma de! gas) *el fondo es tosca*....A 15 piés de pro-«fundidad dimos con una ROCA BLANCA DURA... «Tieue un espesor como de 2 piés, y tardamos doce «horas en penetrar 18 purgadas al través de ella. «Continua debajo una especie de tosca mas blanca «hasta 30 pies de profundidad; *no hay como pene-* «*trar por entre la tosca en parte alguna.* «*Creo que* «*vd. tendrá que cambiar el dique segun el resulta-* «*do de las perforaciones*; EL COSTO de la escavacion «podria ser de otro modo ENORME É INTERMINA-«BLE. No veo como podria hacerse un *informe fi-* «*nal, antes de que se completen estas perforaciones*; «en todo evento, *cualquiera estimacion* sin ellas «*seria un trabajo conjetural.*»

(Continuará.)

Campo Neutral.

La oficina de correos del Parque.

Muchas veces hemos llamado la atencion del Administrador de correos sobre el proceder abusivo de la Francesa que está á la cabeza de esta reparticion.

Ignoramos las razones que el señor administrador tenga para guardar consideraciones con esa señora cuando ellas redundan en perjuicio del público.

Inútil nos ha sido levantar la voz para hacer saber que en esa *oficina* se cobra el porte de la correspondencia con arreglo á las simpatias que le inspiren á la *Madama* las personas que ocurren á ella.

Para poder probar lo que decimos hemos tenido la precaucion de mandar correspondencia con varias personas para diferentes puntos de la campaña y por cartas de igual peso, á unos les ha cobrado un porte, y á otros otro.

Ademas la correspondencia para los pueblos que no están ligados con la via férrea, es recargada con un porte adicional por *diligencia ymayoral*, cu ya legitimidad no está hecha saber al pueblo por la promulgacion de ninguna ley.

Hasta ahora habiamos creido que los mayorales tenian obligacion de llevar la correspondencia sin cobrar porte adicional alguno, y en esta creencia nos aferramos en virtud de que las cartas que se llevan á la administracion central pagan el solo porte sencillo que manda la ley segun su peso, sin ninguna adicion, mientras que en el Parque se cobran *tres pesos* y *veinte reales.*

Otro tanto sucede con los impresos que segun la ley no deben pagar sino una estampilla de 5 centimos por libra,en el parque se cobran cuatro y cinco pesos segun esta más ó menos alterada la bilis del voluminoso vientre de la Sra. *Gefe* de esa reparticion.

No bajarán de 100,000 cartas las que anualmente pasan por esa oficina para los diferentes pueblos de nuestra campaña del Oeste—las que si van recargadas con los tres pesos adicionales dará un beneficio neto; *no sabemos á quien*, por que ignoramos si van á la caja general de correos, ó se entregan á los mayorales; de trescientos mil pesos m$c á los que disfruten de ese impuesto, como se ve no es tan sensilla como parece la cuestion del impuesto adicional á la correspondencia que se cobra en el Parque y el que lo sufre es, este paciente pueblo que ve poner al frente de las oficinas que paga y costea con su sangre á personas que mejor estarian remendando medias ó entregadas á quehaceres domesticos en los que se rán indudablemente mas prácticas y de mejor vocacion.

El señor Administrador de Correos no puede estar engañada porque nos consta que muchos encargados de diferentes oficinas de la campaña se han quejado por repetidas veces y en varias épocas de la que se ha convenido en llamar *la Madama*, por los fueros que se dá de superiora y lo arbitrario de sus procederes, pero todo es inútil, y la *Madama* hace alarde de su influencia y continua de *gallardete* á *gallardete* con todos los empleados de la Provincia que tienen que ver con ella.

El señor Administrador puede guardar todas las consideraciones privadas á que la *Madama* sea acreedora, pues ignoramós sus condiciones de entre bastidores,donde pretendemos penetrar porque para nosotros la vida privada es un santuario, pero como mujer pública la hemos de combatir, hasta cortar los abusos que se cometen aunque el señor Administrador se haga el sordo.

Tenemos los comprobantes de los vicios que denunciamos y estamos dispuestos á ocurrir á todos los Tribunales hábiles para hacernos oir.

Lautaro.

Noticias Generales.

La Villa Nova

Ese buque procedente desde Hamburgo para Montevideo fué remolcado á la bahia de Gwe, en Inglaterra, en Octubre, para repararse. Tendrá que descargar parte del cargamento para verificar la causa de los rumbos.

La Elizabeth Knowles

De Liverpool para Montevideo con carbon, derribó el 16 de Octubre á Queenstown con agua abierta.

La Strathearn

De Glasgow para Buenos Aires, arribada á Strathearn en Octubre 12 volvió á arribar á Greengow, desde la altura de Tuskar, para estivar su cargamento, este no se ha movido, pero hay demasiado peso en el fondo: no hay avería en él.

Un gusto como cualquier otro.

Mr. John Hampden, inglés excéntrico que sostiene que la tierra es plana, y ha perdido en apuestas gran parte de su fortuna defendiendo este despropósito, vá á ser procesado por los tribunales de Lóndres por injurias públicas á su competidor Mr. Wallace.

Yo no me asusto de la excentricidad de Mr. Hampden, pues he visto dudar sobre la redondez de la tierra á mas de un aspirante al título de preceptor.

«El Karnak»

Segun telégrama de Valparaiso, que recibió ayer don Ricardo Schwartz, el 20 del corriente llegó á ese puerto procedente de Hamburgo con escala en Rio Janeiro en donde recibió carbon, el vapor aleman *Karnak*.

El mismo dia debia seguir con destino al Callao.

¿Y el afamado Roche?

Tuvo lugar en Paris el 13 de Octubre la concesion del monopolio de la fábrica de fósforos en la República Francesa, ó mejor dicho en la República de Mr. Thiers donde la libertad de industria recibe tal estimulo y la libertad de imprenta es por el estilo de la napoleónica.

Cinco proporciones se habian presentado al ministerio de Hacienda y fueron leidas el 7 del corriente en secion publica.

Los proponentes fueron, Mr. Ernest, representantes del Banco Franco-Egipcio, Mr. Gharles Simian. apoyado segun se dice por la casa Fould y Ca. Mr. Roux y Causemille apoyado por la «Societé Générale» y el Banco de Paris y de los paises bajos; Mr. Louis Sarlin en nombre del Banco fran

co-austriaco y Mr. Jules Vignal sostenido por una sociedad con un capital de 40 millones:

Los ofrecimientos fueron.

Mr. Ernest May se comprometia á pagar al estado una renta anual de 16 millones 251,000 francos, mientras que el consumo no pasase de 40,000 millones de fósforos por año, que se aumentaria de un 3 por 100 por la parte proporcional que correspondiera al producto excedente.

Mr. Simon 15,126,800 fr. y 5 y medio por 100 sobre el excedente de 40,000 millones de fósforos.

Mres. Roux y Causemille, 15 millones 205,000 fr. y 20 por 100.

Mr. Vignal 16 030,000 fr. y 50 por 107 sobre el excedente de 40,000 millones de fósforos por año.

A este último ha sido concedido el monopolio de la fabricacion de fósforos de toda la extension del territorio francés. Las fábricas actuales serán espropiadas en nombre y á cuenta del Estado, y el agraciado, de acuerdo con el gobierno, escogera la que crea mas conveniente para su industria, podrá disfrutar de todas las otras fábricas durante todo el tiempo de la concesion, veinte años, pero no podrá dedicar ninguna parte de ellas á otro objeto que á su industria.

Una pantera á bordo

El *Glenartney*, capitan Bolton, recibió á bordo, en su último viaje á la India, una hermosísima pantera negra de las selvas indianas. El animal fué encerrado en una jaula de fierro, que se supuso bastante fuerte para su transporte hasta Calcuta.

Hácia media noche del siguiente dia, cuando el buque atravesaba el estrecho de Malaga, se oyeron de repente gritos de terror debajo de la cubierta, donde estaban acostados cerca de 300 pasageros, entre hombres, mujeres y niños, que se precipitaron en confusion por todas las salidas que encontraron, procurando abrirse paso los unos sobre los otros, y derribando los mas fuertes á los mas débiles á quienes el terror petrificaba,

El capitan Bolton y sus oficiales comprendieron luego que la confusion era originada de haber la pantera forzado la jaula y penetrado en el alojamiento de los pasajeros donde fuera á perturbar el sueño de 300 personas, poniéndolas en fuga desesperada. Inmediatamente se tomaron todas las precauciones para mantener el órden; se abrieron las escotillas y felizmente todos los pasajeros escaparon sanos y salvos á escepcion de un solo hombre á quien las garras del animal arrancaron de las costillas un pedazo de carne. Cerraróнse entonces las escotillas, dejando la pantera sola en el lugar donde antes estuvieaon los pasajeros.

Desdues de algunos momentos de espera, como no se oyese ningun ruido, juzgaron todos que el animal se hubiese arrojado al mar. Entre tanto, el capitan Bolton, acompañado de los oficiales y de 20 hombres de la tripulacion armados de garrotes y de barras, visitaron todos los rincones del sitio donde antes se hallara la fiera, por espacio de una hora, sin encontrar el menor vestigio de ella.

Llegando en el dia siguiente á Penang, el vapor descargó parte de su cargamento destinado á aquel puesto; los pasajeros volvieron á sus lugares, y en la misma noche el buque siguió viaje para Calcuta.

Durante la noche el contramaestre tuvo necesidad de algunos obletos que se hallaban en la cámara de proa, y mandó buscarlos por un marinero chino. Este volvió casi en el mismo instante transido de miedo y gritando:

«La pantera está allá!» y rehusándose á acompañar al capitan Bolton al lugar de la descubierta.

Sin dar entero crédito á lo que decia el marinero, pero no queriendo asustar segunda vez á sus pasageros, el capitan se armó de un arcabuz y cartuchos, abrió el mismo la escotilla y ordenó que la cerrasen así que él lo ordenase, recelando que el animal subiese á la cubierta y allí renovase las escenas de la noche anterior.

Llegando á la despensa el capitan Bolton vió los grandes ojos amarillos de la pantera, brillando por encima de un monton de provisiones. Con el auxilio de la pequeña claridad que venia de la puerta, el capitan juzgó distinguir los contornos del animal. Hizo fuego.... Todo quedó inmóvil, ningun ruido se oyó, y el capitan supuso que el tiro habia producido buen resultado.

Pero despues que se disipó el humo producido por la esplosion del tiro, los dos ojos amarillos aparecieron todavia en el mismo lugar. El capitan Bolton cargó de nuevo el arma, y al segundo tiro tuvo la satisfaccion de oir el ruido producido por la caida del terrible habitante de las selvas, que rodó á sus piés. Lo habia herido con ambas balas, de las cuales solo una le penetró en el corazon, causándole la muerte. La pantera media 7 piés y 8 pulgadas de largo.

Ecos del dia.

Hidalgo y Torres—Ayer realizaron la venta de la casa calle de Independencia núm. 92 con 9 varas de frente por 77 de fondo en 652,000 pesos.

Su comprador el Dr. Clausolle.

Merece castigo—Algunos mal intencionados estan inutilizando los frentes de los edificios pintando con tinta con aceite cuadros negros que no tienen otro objeto sino perjudicar al público, y esto fuera de los innumerables letreros la mayor parte inmorales, con que cubren las paredes de las casas en las calles centrales.

La autoridad debe castigar severamente á los autores de esos tisnes, teniendo mucha vijilancia particularmente durante la noche para evitarlos.

Fondos en Europa—Hé aquí el valor pue tenian en Lóndres el 6 del corriente.

Fondos Argentinos 95 á 97.
Id de obras públicas 90 á 92.
Id de Buenos Aires 92 á 94.
Id del Paraguay 70 á 72.
Id del Uruguay 73 á 74.

Interinato—Segun los telegramas llegados ayer, Tiers habia presentado en Francia un proyecto para que continuara la presidencia por cuatro años mas.

Paseo Caridad—Los Sres. Mendez hno. dueños del Tramway 11 de Setiembre y cuya Estacion se encuetra frente á ese paseo han contratado la gran Banda *Union Argsntina* compuesta de profesores hijos del pais para que toque los Jueves y dias de fiesta prezas escojidas en el paseo donde han hecho colocar rompe cabezas, calecitas, cucaña pescadero y otros entretenimientos gratis para el público.

Al mismo tiempo han aumentado el número de carruages en las diferentes lineas de esta empresa para facilitar la asistencia de la numerosa concurrencia que acude allí.

Al Departamento topografico—Se le llama la atencion sobre el edificio que se esta demoliendo en la calle de Rivadavia frente de la antigua jamoneria de Ortiga, pues ese edificio está en su mayor parte en la calle de Rivadavia y segun las disposiciones vigentes debe entrar en linea los demas edificios al reconstruirse.

Paralizacion—En Nueva-York estaban paralizados los trabajos de tramways por falta de fuertes pedidos de la América del Sud.

España—Aun continuaban partidas Carlistas recorriendo algunos puntos fronterizos lo que habia ocasionado levantar un nuevo emprestito.

Al comercio—Debido á inconvenientes insuperables no se ha publicado para este Paquete la revista quincenal que dá el Sr. Rom.

Por esto el comercio no tendrá mas boletin de precios para el «Gambie» sinó el que reparte á los sócios la direccion de la Bolsa, en el mismo establecimiento.

Anecciones—Parece que la Rusia quiere anecsar á Khiba, pero Ingleterra no le prestará proteccion alguna,

Tambien la Alemania piensa anexar á Buvonswick.

Disoluciones—El porlamento Aleman se habia disuelto á consecuencia de no haber pasado el proyecto de Bismark sobre reorganizacion. pero el nuevo parlamento debe haberse instalado el 12 del corriente.

Junin—Varios vecinos de este partido se han dirijido al Gobierno de la Provincia pidiendo la reeleccion del Sr. Mohr para Juez de Paz en el próximo año.

Para el Paraguay—El *Ridall Hall* trae 301 inmigrantes para esa República.

Reeleccion—El 3 del corriente segun las noticias traidas por el «Cuzco» á Montevideo se habia hecho en los Estados Unidos la eleccion de Presidente habiendo sido electo Mr. Grant.

Descuento—Del Banco de Inglaterra se conservaba al 6 por ciento anual.

Frutos del pais—En Europa continuaban los cueros en buena posicion y las lanas en completa calma, pero estas últimas estaban mas procuradas el 23 del pasado en Nueva York.

Navio de tres puentes—Hace algun tiempo que ocupandose un cólega ingles de la cuestion pendiente entre el gobierno Oriental y los consulados ingleses franceses de Montevideo sobre el envio de la correspondencia pública para Europa exija que los paquetes *Boine* y *Neva* cuyos privilejios les fueron retirados por el gobierno Oriental debian de regresar con un navio de tres puentes que afianzase la bandera inglesa de esos buques.

El cólega inglés no estaba desencaminado en su pronostico.

Los paquetes referidos han llegado á Inglaterra sin previlegios y con la protesta del gobierno Oriental que declara responsable á los capitanes de esos buques, quienes se negaron á recibirla.

El gobierno Britanico ha aprobado el proceder de sus comandantes.

Segun noticias de Lóndres el *Neva* viene con los fueros de buque de guerra inglés trayendo á su bordo un oficial de la armada del reino Unido. En la misma forma llegará el *Donro*.

Traslacion—El Señor D. Miguel Becar segundo gerente de la Bolsa de Comercio ha trasladado su domisilio á la calle de Rivadavia 428 altos se lo prevenimos á sus amigos y al comercio.

Fondos públicos Nacionales—Muy poco importantes fueron ayer, las operaciones en estos títulos en la Bolsa de comercio habiendo continuado la duda en los precios y quedando firmes.

Cedulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas en la Bolsa en estos títulos de crédito fueron insignificantes conservandose firmes los precios.

Buena venta—El Domingo último vendieron los señores Irigoyen y Salas un terreno en la calle de Gaunan con 13 metros de frente y 36 1|2 de fondo en 76,000 pesos m$c.

Negocios importantes—Los señores Adolfo Bullrich y Ca. vendieron el Domingo último los terrenos conocidos por Saens Valiente y otros entrando algunas casas por valor de 2,542,450 pesos m$c.

Ultima hora de Europa—Los últimos telégramas llegados por el paquete recibidos á última hora en Lisboa dicen así:

Amberes Noviembre 6, las lanas bajaron un penique. Los cueros firmes, y el sebo flojo.

Nueva York 2 de Noviembre, cueros sin alteracion. Lanas en calma.

Comité de Socorros—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.

Habiéndose reunido el dia 22 del corriente en la casa del señor D. Roberto Hempel los señores Dr. D. Nicasio Oroño, D. Angel Plaza Montero, D. Ernesto Oldendorff, D. Belisario Roldan, D. Guillermo Günther, D. Guillermo Wilken, D. Gustavo Kordgien, D. Cárlos Jansen, D. Roberto Hempel, D. Adolfo Scharrewenber, con el fin de proponer los medios posibles para remediar á los males causados á las colonias San Genónimo y Esperanza, en la provincia de Santa-Fé, durante el temporal del 5 del corriente:

Nombrar un comité para iniciar los trabajos necesarios, compuesto de los Señores:

Dr. D. Nicasio Oroño, *Presidente*.
D. Cárlos Jansen, *Secretario*.
D. Roberto Hempel. *Tesorero*.
Dr. D. José María Gutierrez, Redactor de la *Nacion*.
Dr. D. Luis Varela, Redactor de la *Tribuna*.
Dr. D. Manuel Bilbao, Redactor de la *República*.
D. D. Aristóbulo del Valle. Redactor del *Nacional*.
Dr. D. Exequiel Paz, Redactor de la *Pampa*.
Dr. D. Olegario Ojeda, Redactor de la *Union*.
D. Bartolomé Mitre y Vedia, Redactor de la *Verdad*.
Dr. D. Evaristo Carriego. Redactor de la *Politica*.
D. José Paz, Redactor de la *Prensa*.
D. Anjel Plaza Montero, Redactor del *Mercantil*.
Dr. Blosi, Redactor de *El Italiano*
D. Leon Wals, Redactor del *Courrier de la Plata*.
Sr. Mullhall, Redactor del *Standard*.
Sr. Geary, Redactor del *River Plate Times*.
D. Gustavo Kordgien, Redactor del *Plata Ilustrado*.
Sr. Hernet, Redactor del *Comercio del Plata*.
D. Enrique Romero y Gimenez, Director del „Correo Español".
D. Guillermo Wilcken, Inspector Nacional de Colonias.
D. F. Nordenholtz.
Sr. Saxer.
Sr. Noettinger.
Sr. Meyer.

Cuyo primer encargo será dirigirse por medio de sus miembros los Sres. Dr. D. Nicasio Oroño, D. Angel Plaza Montero, y D. Cárlos Jansen, al Gobierno Nacional, para que este conceda un auxilio pecunario destinado á constituir el principio de los fondos necesarios:

Elevar al Gobierno de Santa-Fé, la indicacion de exonerar las Colonias perjudicadas de l osimpuestos por 12 meses:

Trabajar para dar la mayor aceptacion á un concierto que el profesor D. Pedro Beck dará en el teatro de la Ópera el próximo lunes cuyo producto está únicamente destinado á auxiliar los precitados colonos.

Emplear, en fin, todos los medios posibles para obtener de la caridad pública su contribucion, valiéndose del influjo de los periódicos, coma de sus trabajos individuales;

Y reservarse, por último, elegir el modo de distribucion mas eficaz para mitigar el mal y estimular al mismo tiempo á los colonos y la emigracion, haciendo ver que no se les abandona en un momento de desgracia.

Firmado: *N. Oroño*, Presidente.
Cárlos Jansen, Secretario.

Nuevos vapores—De la compañía alemana se pondrán próximamente para los puertos de la América del Sud los siguientes vapores:

Luxor, Memphis y Deudrra.

Fenómeno—Ha llegado á Buenos Aires un caballero, procedente del Paraguay, el cual ha traido, con el objeto tal vez de regalarlo al Museo, un fenómeno digno de llamar la atencion de los aficionados:

Es una cabeza de ternero parecida en todo á la de un negro en su estructura.

Tiene un solo ojo en medio de la frente y la nariz ensima de ese ojo es exactamente una nariz humana, lo mismo que la boca y los dientes,

Robo—El Domingo á la noche de la casa calle de Cuyo esquina de Rio Bamba, durante sus dueños estaban en el Teatro, han robado varias alhajas de valos y algunos otros objetos.

Han sido remitidos á la Policia dos individuos que se cree sean los autores.

Entradas de Ultramar—Duranto los dos últimos dias han entrado al puerto de Montevideo procedentes de Ultramar veinte Buque con cargamento general.

Por batirse—El Juéves á la noche en momentos en que se representaba la Opera Hernani en el Teatro de la «Opera» dos jóvenes distinguidos de nuestra sociedad se tomaron en palabras y se desafiaron por causas de amores.

Felizmente debido á la intervencion de varios amigos dicho duelo no tuvo lugar y esa misma noche se reconciliaron en una amistosa cena.

Consejo de guerra—En la Asuncion del Paraguay se reunió un consejo de guerra en la mayoria de la Legion Argentina, para juzgar á varios desertores.

Carbon de piedra—En los siete primeros meses de este año, esportó la Bélgica 2.658, 000 toneladas de carbon de piedra.

Grandes destrozos—Por cartas que tenemos de Villa Urquiza, sabemos que una manga de piedra que cayó en el último temporal, ha causado grandes destrozos en las sementeras de allí.

La piedra cayó durante media hora, siendo muchas de ellas del tamaño de un huevo de gallina.

Banco Argentino—El Directorio de dicho Banco ha resuelto que los dias Sábados permanezca abierto este, hasta las 5 de la tarde, á fin de atender mejor á las necesidades del comercio.

Para Burdeos—Mañana á las cuatro de la tarde, saldrá de nuestro puerto para Burdeos y escalas, el paquete francés *Gambie*.

Matanzas en Santiago—En «La Epoca» del Rosario encontramos los siguientes telégramos:

Santiago, Noviembre 21. 8 h. a. m.

En los Cerrillos fueron presos Avelino Paz, Diego Olivera, José Arrizola, Gregorio Lopez, Jesus Poz, Eusebio Paz y otros.

Muertos Diego Oliver, E. Paz, y otros muchos cuyos nombres ignoro; presos en la casa Pedro Gallo, el clérigo Arrizola.

Dia 15—Toda la provincia sobre las armas para batir al enemigo que eran unos cuantos jóvenes!

—

Santiago, Noviembre 21, 8 h, 5 m, a. m.

Pedro Gallo encerrado en los calabozos, llevado de su casa.

Olivera Diego, y otros muertos en el campo.

Los calabozos llenos de presos. El pueblo en campaña para batir á los revolucionarios!

Asesino tomado—En Patagones ha sido tomado el gaucho José Lopez, uno de los asesinos de la Comision pacificadora de Calfucurá.

A los demas asesinos se les sigue ya muy de cerca.

Contrabando—Un empleado del Resguardo de nuestra Aduana ha descubierto un importante contrabando que se hallaba oculto en un pailebot fondeado en el canal frente á la calle de Córdoba.

Defuncion—*La Aspiracion Nacional* del Salto, viste de luto por la pérdida de su redactor D. Joaquin Argüelles, á quien el rudo golpe de una fulminante pulmonia cortó el estambre de su existencia.

Dejó de existir el domingo 17 del corriente á las 5 de la tarde.

Era hombre de notable instruccion y muy querido por su carácter leal, espansivo y franco; siempre dispuesto á prestar su importante concurso á toda obra y accion meritoria.

A pique—En los Corralitos se fué á pique una goleta cargada de sal, con procedencia de Montevideo.

La causa de tal incidente se atribuye al timonel que por un descuido se fué encima de las piedras, abriendo rumbo el buque y yéndose á pique en pocos minutos.

No hay esperanza de salvarlo.

Ignoramos el nombre del patron y de la goleta.

Privilegio nacional—La oficina nacional de patentes de invencion ha concedido privilegio por diez años á los Sres. D. Jorge Bartleet y D. Juan Low Baher por un procedimiento para conservar carnes, por combinacion de la coccion y presion.

Junin—Se ha establecido recientemente en este pueblo de nuestra campaña, una biblioteca popular, cuya direccion ha remitido á la Comision Protectora de Bibliotecas, una buena suma de dinero para que ella remita el doble en libros.

San Nicolas—Este floreciente pueblo va á tener pronto aguas corrientes.

La Municipalidad ha contratado el establecimiento de ellas con una sociedad representada por los Sres. Piaresetti, Deltiràlaos y Ca.

Ministros plenipotenciarios—A bordo del *Neva*, que debe llegar dentro de pocos dias á nuestro puerto, pues salió do Sonthampton el 9, viene el caballero acreditado por el gobierno aleman en el carácter de ministro plenipotenciario cerca del nnestro, á fin de llenar este puesto que se encuentra vacante en estos momentos.

Banco aleman—*El Nerden*, ha traido para este Banco l 990 libras esterlinas.

Despacho de correspondencia—Por el vapor «Cordillera» que deberá salir de Montevideo, para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool el 27 del corriente, se hara un despacho de correspondencia para el Brasil, Estados Unidos y Europa, cerrándose la balija el á las 3 de la tarde en la Administracion Central, y á las tres y media en la Oficina Marítima de Correos.

Por el «Liffey» para Montevideo, Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Cherbourg y Soutsampton, el 29 del corriente, se despachará para el Brasil, Estados Unidos y Europa, á la una y media de la tarde en la Administracion Centrae, y á las dos en la Oficina Marítima de Correos.

Cautivas rescatadas—Por telégramas venidos de Rojas, se sabe que el Comandante Lazos, que como yá lo dijimos habia derrotado á los indios, regresó yá á Rojas trayendo multitud de cautivos entre hombres, niños y mujeres.

Se les ha quitado tambien gran cantidad de hacienda, sin haber perdido por nuestra parte muy poca cosa.

Las elecciones en Montevideo—En la capital triunfó la lista de los *Candomberos* (a) Floristas, con esclucion de los conservadores.

Ella es la siguiente:

Titulares.
Julio Herrera y Obes.
José Cándido Bustamante.
Pedro Bustamante.
Francisco A. Vidal.
Cárlos Castro.
Liborio Echevarria.
Alejandro B. Chucarro.
Juan Cárlos Blanco.
José B. Gomensoro.
José M. Vilaza.
Juan Cruz Costa.
Suplentes.
Francisco Martino
Juan A. Magariños.
Gernan Segura.
Federico Paullier.
Eulogio de los Reyes.
Francisco Zas.
Eduardo Labroune.
Enrique Gradin.
Leoncio Correa.
Eduardo Vidal.
Carlos S. Viana.

El Club colorado empezó á borrar ayer los siguientes nombres:

Herrera y Obes.
Blanco.
Pedro Bustamante.

Así mismo no consiguieron mayoría.

En Canelones, triunfaron los blancos, absteniéndose los colorados.

En *Pando*, hubo lucha y corrió sangre.

En San José y Florida, hubo eleccion y triunfaron las candidaturas blancas siguientes:

Sagastume.
Vasquez Acevedo.
Platero.
Vedia.
Lapido.
En San José;
Juan José Herrera.
Ambrosio Lerena.

Se ignora el resultado en los otros departamentos.

Noticias de Europa—A Montevidoo llegó el vapor «Cuzco» y es portador de las siguientes noticias:

Reeleccion de Grant por inmensa mayoría.

Reina tranquilidad en todos partes.

Gran mortandad de caballos, en Nueva York al estremo de estar paralizados los tramways.

La epidemia as general en toda la República de E. U.

Es un mal desconocido.

Alemania pretende la anexion de Brunswik.

Se sencionó el empréstito Hungaro de seis millones de libras esterlinas.

El interes en Amsterdam á 4 1|2.

En Lóndres, á 6.

Los carlistas no han desaparecido.

Las Cámaras españolas discuten el emprástito y el Banco Hipotecario.

Rusia anexo á Thiva.

Inglaterra rehusó la proteccion al Khan.

Las Cámaras alemanas fueron disueltas por haber rechazado el proyecto de reorganizacion.

Las nuevas Cámaras se reunirian el 12 de Noviembre.

Inundaciones en Inglaterra y en Francia.

El 11 se firmará el tratado de comercio.

Hay un proyecto para hacer á Thies Presidente por cuatro años.

El «Rydall Holl» trae 301 inmigrantes para el Paraguay, Títulos argentinos á 95 y 97.

Empréstito Vareta á 90 y 92.
Buenos Aires á 92 y 94.
Paraguay á 70 y 72,
Uruguay 73 y 74.
Lanas en Europa en calma.
Los telegramas de New York, llegan hasta el 23.
Lanas mejorando.
La de Buenos Aires mestiza á 33 34.
Existencias, 160,000 arrobas.
Existencias de pieles lanares es de 400 fardos, el precio es de 27 y 30.
Oro 111 7|8.
Cambio 108 1|2.

Literatura

En un dia de lluvia......

EN PRUEBA DE APREDIO Á MI QUERIDO AMIGO J. G. P.

En el grandioso Libro de la Naturaleza, encuentra el hombre pájinas brillantes, donde poder leer los inmensos arcanos del destino, y donde á veces encuentra escritas sus propias aflicciones y sus penas.

I.

Ese riego que cae del cielo
Me recuerda tu llanto, mujer,
Ese llanto vertido de anhelo
Cuando otro-hora yo era tu bien.

Esas lágrimas, puras, candentes
Que regaron ardientes mi sien,
Ese llanto, sincero, inocente
Que á raudales brotaba tu ser.

Es que todo hoy lo miro sombrío
Es que todo hoy respira dolor;
Es que todo, que todo, ángel mio!
Es mi muerte....mi tumba alrededor!

Es que el alma, sin paz abatida
Jime anciosa circuida de mal;
Es que pobre, infelice perdida
Veo toda esperanza quizá....!

¡Lluvia amiga, que unis á mi pena
Vuestro llanto, por siempre llorad!
Ya que el cielo á sufrir me condena
Llorad nubes, conmigo mi mal!

Cual vosotras con fúnebre aspecto
Que á la tierra de llanto inundais
Y formais en variados espéctros
Multiforme una masa infernal.

Tengo el alma tambien tenebrosa
En tinieblas de inmenso dolor,
Cuyas fibras heridas y anciosas
Lanzan rayos de ardiente pasion!

Ese trueno que jime en los aires
Cuál bramido de tigre feroz,
¡Me recuerda pasados desaires
En que otro-hora mi pecho jimió....

Dias crueles, que el alma demente
Desesperaba de rabia sin fin;
Cuando esquivas miradas hirientes
Un infierno me hacian sufrir....

Visionario mi espíritu á veces,
Intentó sepultar un puñal;
¿Sobre quién? en el pecho inocente
De quien sufre tambien por mi mal.

¡Infeliz....! Hoy recuerdo llorando
Contemplando esa lluvia, que ayer
Fuí dichoso á tu lado aspirando
El perfume de tu alma, mi bien.

Mas hoy fiero el destino me priva
De libar á tu lado el placer....
Hoy el alma tan solo respira
Mil tormentos y angustias doquier

Hoy tan solo encerrado y cautivo
Solo aspiro del pútrido hedor,
El aliento que llevan consigo
Las paredes de aquesta mansion.

....
....

Llorad sobre la tumba de los vivos....! ¡En cada calabozo, hay un cadáver!
G.....

II.

¡Una cárcel....! Fatídico nombre
Que estremece las almas de horror,
Donde muerto....con vida está el hombre
Sepultada su dicha y su honor.

Una cárcel!....fantasma terrible
Repugnante horrible panteon,
Donde el fuerte con mano punible
Lleva al débil....! Sediento dragon!

Cementerio de seres que claman
Dia y noche, sufriendo: *piedad!*
Sin que nadie escuche que llaman
Sin que nadie acuda á su mal.

La justicia, la ley, el derecho
Son allí una quimera no mas;
Donde el fuerte en su fiero despecho
Clava el diente con zaña rapaz.

Cual vampiros, la sangre chupando
Su avaricia se ceba infernal
Sobre el preso infeliz, arrancando
A pedazos el alma, en su afan....

¡Oro, y oro y mas oro y mas oro....
Siempre el oro, y el oro es su *Ley*
La *razon*, la *moral*, un desdoro,
La *inocencia*: es un crimen tambien.

Si no hay oro, el honor le alimenta
El honor que difama, ¡traidor!
De la esposa, el honor le sustenta
Del cautivo: su plata y su honor!

Pueblo altivo de Mayo glorioso
No toleres infandas esa grey,
Ese oprobio y baldon bochornoso
Ominoso al derecho y la Ley.

Castigad con severo escarmiento
Ese enjambre de harpias sin fin,
Sin cesar, sin cesar un momento
Hasta hacerlas, infames, huir.

Pueblo noble, que un dia jurastes
Libertad, libertad, libertad,
Y que al grito de *gloria* lanzaste
Otro grito: *igualdad, igualdad*;

Conjurad con vigor la tormenta
Que amenaza la Patria vejar
Y que ruje furiosa; y atenta
Tus sagrados derechos hollar.

Esos viles, metálicos seres
Que inficionan la vida social
Simulando acatar los *deberes*
Y finjiendo virtud y lealtad.

Son la causa de nuestra miseria
Del sarcasmo y desprecio á la Ley;
Del pillaje *famosas* arterias
Que dan vida á Mercurio y Luzbel.

Insensibles á todo infortunio
Tienen negra, asquerosa, la hiel....
El *honrado* para ellos es tuno,
Aunque en ellos adlaguen su sed.

....
....

III

El dolor se anuda en la garganta.... No interrumpais el sueño de la vida... de esa vida que es muerte ...... la negacion de un Dios omnipotente........
G....

Mas no puedo seguir....! Que me ahoga
Llanto acerbo...., aflijente dolor;
Yo soy mártir tambien y devora
Mis entrañas fatal torcedor,

Lluvia, lluvia.... prosigue en llanto
Que la tierra sonria al frescor,
Que mi llanto tan solo es quebranto
Al fin.... llanto, pues lágrimas son.

Mientras gozan las flores felices
Y en su aroma las gracias te dan,
Yo no gozo, ni vivo, infelice....
En la tumba no goza el mortal!

Ahora mismo *Aquilon* se enfurece
Cuando cesa la lluvia en caer,
Todo el mundo á mi mal se estremece
Cual si el mundo temblara á mis piés.

Es que Dios ha escuchado mi canto
Es que Dios se ha indignado tambien;
Rompa el harpa sus cuerdas en tanto
Dios no aplaque su inmenso poder.

Que si sigo en mi lúgubre acento
Crecerá sin piedad el vendabal,
Y tal vez.... en su triste aposento
Representa su estruendo infernal.

No.... detente huracan desatado,
No mas soples con rabia feroz
No perturbes de un pecho angustiado
Triste calma.... ¡detente por Dios!

No le lleves el hórrido espanto
No tortures el fiel corazon
De ese *ser*, que yo adoro, ánjel *santo*
Mi esperanza, mi vida y mi amor.

El Proscripto.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872,

25 de Mayo

RESCRIBO LA SENSURA

Con fecha 10 de Noviembre
Del año 72
En el diario la «Prensa»
Dn. B.... rebusnó.

El diario el «Mercantil»
De fecha 19 de Octubre
Se á elejiado al señor Cura
Por su fiel investidura.

Es cierto que elojiado
Al Cura Leonardo Seijó
Que cumple con su mision
Como un honrado presbítero.

D. Francisco B....
Tenga cuidado y presente
No trate vd. de jumentos
Ha personas preminentes.

No hay motivos evidentes
De tachar al Sr. Cura
Cumple con su fiel mision
En toda su dictadura.

No trate con divergencias
Ni con incauta malicias
Que es digno de los aprecio
El Cura Leonardo Seijó.

Adjurando le encomiendo
No se largue con argados
Con atisismo le escribo
Por no quedar apurado.

El autógrafo que escribe
Como culto y muy catolico
Suprimiendo los dieteros
Que á sus versos le acomoda.

La biolojia que escribo
Sobre el presbítero Cura
Sus feligreses lo aplauden
Por su fiel investidura.

Denodado B.
Degradador de personas,
Y en descomunal enorme
Desvirtuando á una persona.

Concluiis la alocucion
Y cortemos las disenciones
Que los deberes sociales
Asi lo ordena y lo impone.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 11 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

HOY—Para el Salto y puerto intermedio del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

JUEVES—Para el Salto y puertos intermedios Uruvuay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

JUEVES—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el *Villa del Salto*.

JUEVES—Para Gualeguay con carga, pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *Entre Rios*.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

BANCOS

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LÁ PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interès convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDÁM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOÁ

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **létras dé crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA NÚM. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas: el 3 p% al año.

» »	á plazo fijo........		
	» 30 dias........	» 3½ p%	» »
	» 60 »	» 4 p%	» »
	» 90 »	» 6 p%	» »

A plazos mas largos el interès será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas: el 9 p% al año.

Por descuentos el interès será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sacadas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien CAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el.......................... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el........................ 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.. .... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida pór documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35

Presidente,
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias.............................. 5½ »
A seis meses........................ 6¾ »

E COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Noviembre 25 de 1872.

Vendimos ps. fts. 30,000.
Primer precio al contado.
Siguientes.
Sabado 30.
Último al contado.

Las transacciones abrieron á las 2 menos 5 minutos de la tarde con una venta de 20,000 ps. pta. para fin del año al 79 7|8 p.%, no habiéndose anotado mas que otra venta de 10,000 ps. para igual fecha y al mismo precio.

No hubo vencimientos y los precios siguen la suba paulatina.

Cédulas hipotecarias.

Al contado A. 3000 ps. fts. al 97 3|4 p.%.
Noviembre 30 id. 10,000 id id id id id id.
Al contado C. 3000 id id id 96 3|4 id.

FRUTOS DEL PAIS

Sigue la calma y paralizacion en los negocios particularmente en lanas y trigos en ambos mercados.

Varios lotes de lana que han entrado de especial calidad, han sido depositadas desechando sus dueños altas ofertas.

Los cueros vacunos secos son procurados y estan en buena posecion.

Las transacciones y precios obtenidos en algunas que se han efectuado, no han tenido variacion en los precios anteriores que hemos dado á nuestros lectores.

Ayer á última hora los trigos han estado mas animados, pues habia bastantes compradores, habiéndose realizado algunas ventas á precios mas altos que los anteriores.

Despacho de Aduana

Comestibles

Perez, 58 cjs. chocolate, 50 id bacalado.
Sanguinete, 19 id aceite.
Dagnino, 100 id fideos.
Maña, 200 fanegas sal.
Spada, 5 cjs. chocolate.
Geling, 150 bolsas arroz.
Lopez, 20 cjs. chocolate.
Serna, 500 barricas azúcar.
Galup, 400 canastos papas,
Terrero Hnos. 74 bultos yerba.
Herman; 17 id colchos,
Nocetti, 151 cjs. aceite, 700 id fideos.
Llavallol, 25 id aceite.
Delfino, 31 fardos tabaco.
Lanús, 150 barricas azúcar.
Bemberg, 100 cjs. aceite.
Sivori, 100 id id.
Moore, 5 id azul.

Ferreteria y Navales.

Powel, e3 atados tuvos de fierro, 10 cuñetes grampas, 6 barricas cadenas.
Shaw, 12 cjs. polvora fina.
Ferber, 3 id una prensa de imprimir.
Nevares, 15 toneladas sal de piedra, 50 id carde piedra.
Casares, 100 rollos alambre.
Curuchet, 2 cjs. puntillas.
Pran, 300 toneladas carbon.
Gonvinilli, 8900 tejas.
Gonzalez, 70,000 adoquines.
Clausen, 8 cjs. efectos varios.
Drysdale, 31 cj. ferreteria.
Badaran, 470 toneladas carbon.

Confecciones

B. y Savala, 3 cjs. hotines, 1 id muestras calzado.
Clemente, 1 id id id.
Degiovani, 2 id sombreros paja.
Sagoy, 5 id botines de señora.
Eblinghaus, 3 id id para niños.
Zuberbulher, 1 id sobreros.
Ferber, 4 id manteles.
Wolff, 2 id camisas.
Ambrosetti, 1 id calzado, 1 id tohallas hilo, 2 id calzado.
Sala, 3 id ropa hecha.
Bemberg, 1 id sombreros, 3 id id de castor, 3 id sacos de casimir.

Merceria

G. Zoaraquin, 1 cjs. botines.
Lohman, 1 id bolitas de uidrio.
Lassalle, 1 id articulos de fantasia.
Shuw, 1 id canatos de mimbre.
Rossollin, 5 id perfumeria.
Castro, 50 id fósforos de cera.
Storni, 10 id arañas para gas.
Scol, 10 id artículos de Libreria.
Thompson, 8 id id id.
Curuchet, 1 id botellas betun.
Falcon, 2 id merceria surtida.
Rodes, 5 id aceite de la sociedad.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 25.

Paranaguá, el 12 del corriente, barca francesa «Leonce» de 352 tons su cap Lapradelle consignada á Etchegaray y Rocha con: 2884 btos con 216 853 kilogramos yerba mate, 20 docenas tablones.

Montreol, el dia 10 de Setiembre, barca inglesa «Rothiemay» de 434 tons su cap Musnat consignada á Loore y Tudor y Ca. con: 21777 piezas con 348.543 piés madere.

Montreol, el dia 7 de Setiembre barca inglesa «Edgard Oecilv» de 695 tons su cap Anderson consignada á E. Drysdale y Ca. con: 38036 piezas con 499685 madera, 532 atados alfalillas.

Modtreol, el dia 2 de Setiemcre, barca inglesa «Emma F. Lecor» de 571 tons su cad Cownar consignada á Treyer hnos con: 31266 piezas con 441,571 piés madera.

Havre el dia 17 de setiembre barca francesa «Mathilde» de 306 tons su ca Bouncan consignada á Fussoni hnos y maveroff con A. E. Seel y Ca. cuatro cajones mercs, Gomez y Aguirre 12 cajones maletas, ropa hecha, sombreros y perfumeria, Bustamante y Gnlup, 5 cj.s sombreros, 2,000 canastos papas, G. Temperlev, 25 cjs. elescer de Benedictinos, Vieira y Ca. 1000 canastos papas, Clave y Labersu, 500 id id, Lecrog, 2500 id id, Arnaud y Autié, 3000 id id, 2500 baldozas, G. Hamones, 58,000 id, 1000 canastes papas, Fussoni hnos y Maveroff. 1 coche, F. Falcon y Ca. 11 cajones ferreteria, Blacqué y Vignal, 11 cajones id, 3 cajones coches, Busaco, 1 cajon id.

Burdeos el dia 27 de Setiembre barca francesa «Auguste Durin» de 391 tons su capitan Deslaseille consignada á Lumb con cargaments general.

Havro, el dia 8 de Setiembre barca francesa «Yuyer» de 403 tons su capitan Maillard con cargamento general.

Montevideo, vapor inglés «Satrrno.»
Uruguay, id id «Silex.»
Rosario, id nacional «Capitan.»
Uruguay, id oriental «Rio de la Plata.»
Asuncion, id nacional «Goya.»
Liverpool, id paquete inglés «Biela.»
New-York, barca americana «Cowsor.»
Parnaguá, id francesa «Leoncer»
Montreol, barca inglesa «Rothiemay.»
Id id id «Emma F, Secor»
Havre id Francesa «Mathitde»
Burdeos id id «Auguste Durin»
Havre id id «Suger»
New-York id americana «Jeanié»

Salidas Dia 25.

Montevideo vador inglés «Silex»
Uruguay id id «Saturno»
Rosario id nacional «Lujan»
Victoria id id «Progreso»
Montevideo id oriental «Rio de la Plata»

Diversiones públicas.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA ESPOSICION

DE FIGURAS DE CERA

Ademas de la grandiosa Esposicion representando los principales personajes europeos, á los célebres asesinos del **Tandil** y al infeliz jóven **Pedro Luro**, se presentará al público por primera vez:

Hoy! Hoy! Hoy!

LA DEL FACINEROSO:

¡TROPPMANN!

Autor de los horribles asesinatos cometidos en Pantia (Francia) y de que ha sido víctima la infeliz:

FAMILIA KINCK

El nombre de este bárbaro ha causado el asombro y terrorr en todas las ciudades de Europa y América.

El propietario, previene al respetable público que poco tiempo permanecerá en esta hospitalaria ciudad.

PRECIOS

Entrada.. .... 10 $. Niños.... .... 5 $.

Edictos Judiciales

En los autos ejecutivos que sigue la sucesion de Dn. Simon Ayos sobre cobro de pesos, el actuario ha hecho la siguiente liquidacion:

D. Tomas Vera debe á D. Simon Ayos ó á sucesion, 1° Veinte mil pesos mjc. al interes del 1% segun el instrumento f. 3 otorgado el 7 de Mayo de 1855 habiendo pagado seis meses de interes como resulta tambien á f. 5. Segundo siete mil setecientos ochenta pesos mjc. al 2 p% de interés mensual segun escritura de 15 de Mayo de 1857 f. 5 habiendose pagado los intereses respectivos á seis meses segun aparece del mismo instrumento. El Procr. Safiudo me ha manifestado que Vera no ha pagado intereses á escepcion de los seis meses que constan de las repectivas escrituras, bajo esta inteligencia procedo á hacer la liquidacion, así pues el capital de la primera hipoteca es de.......... $ 20,000

Intereses desde el 7 de Mayo de 1855 hasta el 7 de Noviembre del corriente ó sean 17 años y 6 meses	$ 42,000
Capital y réditos	$ 62,000
Se rebajan seis meses que se pagó adelantado	$ 1.200
Vera adeuda por la primera hipoteca	$ 60,800
Capital de la segunda hipoteca	$ 7,780
Interés desde el 15 de Mayo de 1857 hasta el 15 de Noviembre corriente son 15 años y 6 meses	$ 28,944 60
Capital y réditos	$ 36,721 60
Se rebaja seis meses que pagó adelantado	$ 933 60
Vera adeuda por la segunda hipoteca	$ 35,788
Resumen—Capital y reditos de la primera hipoteca	$ 60,800
« « « segunda	» 35,788
Total	$ 96,588

D. Tomas Vera debe pues por capital y réditos de las hipotecas la suma de 96.588 pesos mjc. (S. E. ú O.(Buenos Aires Noviembre 20 de 1772 L. M. Gonzalez y el Juzgado proveyó lo siguiente: Noviembre 21 de 1872 manifiesten los interesados y ministerio de menores, en el acto de la notificacion se están conforme de la procedente liquidacion y vuelva Areco. Lo que se hace saber á Don Tomas Vera intimándosele á la vez comparezca á estar á derecho dentro de cinco dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Noviembre de 1872. Escribano Público, **L. M. Gonzalez**.
N. 3331 22.3p.v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaja á D. Roseudo Araáda, para que comparezca en el perentorio término de diez dias á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Escolatica Aldaná, los cuales trasmitan por la oficna del que firma, Defonsa 74, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 23 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca**.
N. 3326 23.10p.v3 d.

Por disposicion de D. Agustin Casá Juez Comisario del concurso de los Sres. Stocte y Ca. se convoca por última vez á juntad general á todos sus acreedores para el dia 27 del corriente á las 2 de la tarpe, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico difinitivo previniendose que dicha reunion será precidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicada. Buenos Aires, Novi mbre 20 de 1872. P ù 120, **Angel Julio Blanco**.
N. 332 2?. 4.v27.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Macias de Tartahull, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires; Noviembre 25 de 1872. **Mañuel Malmierca**.
N. 3334 25.30p.v25d.

El Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Oman de Venteol, á fin de que dentro de 20 di comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. **Pardo**.
N. 3341 25.30p,v30.d.

Por disposicion de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria y D. Honorio Martel, se ha de hacer almoneda bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante Diciembre de las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de doña Leonarda Marquey de Iramain una finca calle de Uruguay núm. 74; 17 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en 603,350 $ mjc. Otra calle de la Victoria núm. 587, de 14 varas de frente por 26 de fondo, tasada en 122,524 $ mjc. Otra casa barraca calle de la Victoria núm. 625; de 57 y 1|2 varas de frente por 52 de fondo, tasada en 630,189 $ mjc. Un terreno en Moron en la plaza de la Estacion del Ferro-Carrril mirando á esta y al Sud de 80 varas de frente por 53 y 1|2 varas de fondo, con un martillo á su favor de 32 varas frente por 19 varas de fondo, tasado en 92,160 $ mjc. Muebles de la casa mortuoria tasados en 41,549 $ objetos de plata de la misma en 6,610 $ mjc. En el partido del 9 de Julio, la accion á 3 leguas de campo, tasadas en 20,000 $ la legua, 636 cabezas de ganado vacuno á 110 cjc, 4 bueyos 1,400 $, 1200 ovejas á 20 $, 30 cabezas yeguarizas á 70 $ una, la marca 1,000 $, poblacion y útiles en 29;109 $. Lo que se hace saber, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872. Recoba Nueva núm. 86. Escribano público, **Julian Byron**.
Núm. 3316 22. 16 p. v 6 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Benedicto Gomez ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Miercoles 20 de 1872. Escribano Público Secretario. **Gregorio Ruiz**.
N. 3305 21.30p.v21.d.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de 10 dias á D. Gerardo Aguero para que represente ante S. S. y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su Sr. padre D. Alejandro Aguero, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un defensor á su costa. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872. **E. Nuñez**.
N. 3311 21.10.v1.d.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civi Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Enriqueta Rowe de James, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado, y oficina del Escribano secretario que suscribo Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Clodomiro Gallardo**.
N. 3121 6. 30p.v 6 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Juan José Alvano y Da. Valentina Josefa de Perez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la publicacion del presente comparezcan á su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872. **Eduardo Munilla**.
N: 3141 2.30pv2d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en arroyo Pacifico del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero empezando á las cinco cuadras mas ó menos de la boca del mismo para adentro en la margen derecha aguas arriba y el fondo correspondiente linda por el frente y un costado con el Sr. Temolini, por el otro con desierto y por el fondo con los Sres. Merlo y Tonolini se presenten á deducir sus acciones dentro del termino de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe pues de lo contrario se considerá á D. José y Don Juan Merlo el derecho de proccion que de el solicitan como decierto San Fernando Octubre 29 de 1862. Escribano Público, **Desiderio Chafuen**.
N. 3132 2,40p.v12.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Monbayon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872-- **Eduardo Munilla**.
No. 3065 26 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyugues Da. Sebastian Burlando y Da. Benita Carbona ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 29 de 1872, Escribano Secretario, **Gregorio Ruiz**.
N. 3118 31.30p.v31·nb.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Denis ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho términao se presenten ante su S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 26 de 1842—**E. Nuñez**.
No. 3064 26 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Castaño de Lársen, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe, a deducir las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1872. **Alejandro Miñones**.
Núm. 3180 12. 30 p. 12 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados poa fallecimiento de Da. Maria Soto ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 10 de 1872. Escribano secretario, **Manuel A. Victorica**.
N. 3121 6.30p.v6.d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Pacifico, del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero en la margen izquierda aguas arriba por el fondo correspondiente hasta los bañados linda por el frente con los Sres. Tonolini y Merlo por un costado con el arroyo Durasno y por el otro con desiertos y por el fondo con bañados se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se consoder á Don Andrés Tomolini y Don Roque Brachelli el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 30 de 1872. Escribano Publico, **Desiderio Ghafuen**.
N. 3131 2.40p.v12.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama por el termino de treinta dias pàra todos aquellos que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes qudados por fallecimiento de Da. Victoria Vignolo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. **Federico Mendez**.
N. 3243 16.30p·o16.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Garéu, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Manuel Llames Oliver**.
No. 3046 25 30-p. v26 n.

Por disposion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de rematar en el Juzgado de Paz de Ajo, las haciendas portenecientes á la testamentaria de Doña Nieves Acosta, en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes.

No se admitirá oferta que no llegue á ciento quince $ por las vacas, trescientos cincuenta pesos por los bueyes, quince por las ovejas y sesenta por las yeguas. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872—**José Fernandez**.
3042 25 30-p. v. 26 n.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho ya sea comó herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Córdoba y Da. Vicenta Pacheco y los de los hijos de estos Eustaquio y Bartolomé Códova y Pacheco, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. **Nemecio Zanoletti**.
N. 3293 20.30pv21.d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso foamada á D. Antonio W. Crovetto y Ca. que dentro del término de quince dias debèn presentarse al Sindico Provisorio, D. Tomas Ambrosetti los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á tomas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Fermin J. Pereda en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1872. **Jonquin Lijó**.
N. 3297 20.8p.v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Arobaco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y cficina de D. Manuel Dalos Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. Secretario, **Manuel Perez Gomar**.
N. 3310 21.30p.v21d.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama y todos los acredores de D. Armando Tornevillo, empresario del Teatro «El Dorado» á una reunion general que tendrá lugar en la sala del Juzgado el dia ueinte y nuevo del presente mes á las 2 de la tarde á cuyo acto deberan comparecer tados los justificativos de sus acrencias. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. Defensa 78, Escribano Secretario, **Dario Beccar**.
N. 3302 20.6p.v 2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en la Criminal del Departamiento del Centro Dr. D. Antonio Bemguria se cita llama y emplaza al Albacea y herederos de la testamentoria de D. Miguel Llavó ó á quien los represento legalmente para que dentro del término de seisdias de esta publicacion se presenten ante el Juzgado de su Señoria y por la Oficina á mi cargo á estar á derecho en la causa criminal que se sigue a los plesos Claudio Quintana y otros por robo de cantidad de pesos que, pertenenciente á dicha testamentería se hallaba depositada en el Juzgado de Paz de Junin, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Noviembre 13 de 1862. **Tousati**.
N. 3295 20 6 p. 26.

El Doctor Don Honorio Martel Juez de Primera Instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de los cónyugues D. Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo, se cite por el término de treinta dias á D. Pedro Marta y Leandra Prado á fin de que por sí ó legalmente representados comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde, ocurriendo por la oficina del infrascripto calle de Bolivar número 64, bajo apercibimiento que de no verificarla se los declara rebeldez y se sustanciará el precio promovidos con los estrados del juzgado. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—**Diego J. Cordero**.

Herederos y acreedores de D. Enrique Peterson, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Peterson para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. **Nemesio Zanoletti**.
N. 3156. 3,30p.v9.d.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite llamo y emplase por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á lo bienes quedados por muerte de D. José Olegario Montiel, doña Marta Burgueño y doña Rosaura Montiel; para que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Exmo. que firma (Victoria núm. 104) con los justificativos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, Setiembre 30 1872. Escribano. **Sagasta**.
Núm. 3,095 30. 30 p. v 30 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Berrutti ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. Escribano Publico, **Manuel A. Victorica**.
N. 3206 13.30p.v13d.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Flanagan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 25 de 1872—**Carballo**.
No. 3055 26 30-p. v 26.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dn. Manuel Coronel ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio de su secretario que firma Victoria 104 á deducir sus acciones. Buenos Aires, Octubre 28 de 1872. Escribano Público, **Félix Sagasta**.
N. 3086 29.30p.v.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echavarria, se cita llama y emplaza por término de seis dias contados desde la fecha á Da. María Perez de Arroyo, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de SS. y Oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponda en el espediente que le sigue la testamenteria de D. Ventura Mirazo. Buenos Aires Noviembre 17 de 1872. **Federico Mendez**.
N. 2259 18.10p.v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Diciembre ante el juez de Paz del Partido de Navarro de un campo con lo en él edificado ubicado en aquel partido, perteneciente á la testamentaria de D. Antonia Centeno. compuesto de un mil y quinientas varas de frente por un mil y novecientas varas de fondo tazado todo en la cantidad de cincuenta y dos mil trecientos veinte y cinco pesos mjc Previniendosé que no se admitira reclamo á cerca de los títulos verificado que sea el remate que la base para hacer ofertas es la de cincuenta y tres mil pesos mjc. y los interesados por mas pormenores puedon ocurrir á la oficina de D. Julio Mendez. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. **José Martinez**.
N. 2369 18·30p.v18.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber que habiendose padecido una equivocacion al citarse los deudores á la testamenteria de Janibelli tomando á los acreedores por esto queda sin ningun efecto el edicto publicado en este mismo diario en dias anteriores en la parte quese refiere á los nombrados y en su consecuencia se cita llama y emplaza á los siguientes Señores para que se presenten á reconocer los créditos que tienen á favor de la testamentoria bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente D. Francisco Melidiero por 10,085 $ mjc. D. Felipe Pifano hermanos por 3072 $ D. Vicente Duarte por 1087 $ 4 (P. D. Juan Catanea 3.954 $ D. Stella Albino por 4688 $ D. Blas Madera por 5000 $ D. Juan Busuolo por 1732 $ Francisco Chapar por 1496 $ D. Luis Olibetto por 40,957 $ 0 (P. D. José Larroque, por 7338 $ 4 (P. D. Antonio Sabastaño por 9908 $ D. Francisco Isoldi 1900 $. Lo que se hace saber á los nombrados para que comparezcan en el término de 15 dias. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872. Recoba nueva núm. 86. Escribano Público, **Julian Biron**.
N. 3268 18.15p.v3.d·

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acredores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento--Buenos Aires, Octubre 30 de 1872. **Bartolomé Martin**.
N. 3035 1.30p. v1.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consi eren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rocca, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 12 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica**
N. 3218 — 14.30p.v14.d.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Lucia Silva, D. Felipe Santiago Arista y D. Pablo Torrente, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 88, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872, **Natalio A. Ponce**, Escribano público.
Núm, 3195 — 13. 30 p. v 13 d.

Herederos y acreedores de D. Manuel Bustillos. El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Bustillos, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm· 3,202 — 13. 30 p. v 13 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Da. D. Honorio Martel se notifica á D. Lorenzo Guastavino la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D. Miguel Rosas por cobro de pesos cuyo Sr. literal es el siguiente: Buenos Aires Octubre 16 de 1872: y vistas se recibe esta causa á prueba por el término de treinta dias comunes y prorogables, notificandose por edictos esta providencia por diez dias y en dos periodicos á D. Lorenzo Guastavino, H. Martel lo mandó y firmo el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, Buenos Aires á diez y seis de Octubre de mil ochocientos setenta y dos, doy fé, Alejandro Miñiones. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872. **Alejandro Miñones.**
N. 3241 — 16.10p.v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. José Maria Perez y Da. Rita Soria de Perez, para que en el término de 30 dias comparezca á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Arres, Noviembre 14 de 1872. Escribano Público' **Manuel Malmierca.**
N. 3223 — 15,30p.v16.d,

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan y emplazan por treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Manuel Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe, Defensa núm. 78, á deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 13 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N, 3203 — 13.30p.v13.dbre.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Camelo el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Encarnacion Lopez Carmelo para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer saber sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1872. **Nemesio Zanoleti.**
N. 3128 — 6.30p.v6.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Manuel Corvacho Cores ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de su S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 24 de 2872. Escribano Secretario—**Manuel Malmierca.**
No. 3037 — 24 30-p. v. 24 n.

AVISOS

Clodomiro Gallardo

Escribano Público Secretario del Juzgado á cargo del Dr. D. Honorio Martel avisa á sus amigos y relaciones que se ha trasladado á la nueva casa de Justicia, Calle Defensa núm. 74 tercer patio.
N. 3336 — 25.5p.v20.

Juzgado de Paz de Mercedes

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Santiago Jaime ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado adeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Octubre 31 de 1872. **José M. Solveira.** Jue de0Paz.
N. 3342 — 25.8p.v3.d.

Juzgado de Paz de S. Miguel

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José A. Novaro para que comparezca en el término de diez dias á contar desde la fecha, á contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Pedro Galletau en la inteligencia que de comparecer se siguirá la causa en su reveldia. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. **Eulogio Cuenca.** Juez de Paz.
N. 3314 — 25.1p.v26.

Teatro de la Victoria

Se alquila este establecimiento por seis ó por doce meses, ó mas tiempo.
Los interesados pueden ocurrir á esta imprenta.
El teatro esta pronto para funcionar y esta funsionando.
Por mas detalles ocurrir á esta imprenta.

Colocaciones Peones, quinteros, empedradores, mucamos, dependientes, matrimonios sin hijos y peones de barracas se necesitan en el escritorio calle Moreno núm. 196 1|2.
NOTA—En el mismo escritorio se trasmitan toda clase de cobranzas solicitadas etc.
N· 3347 — 25.3p.v28.

Listones de corral Pino, abordo y en tierra, pino selecto 2 1|2 pulgadas, tirantillos surtidos, Pino de tea surtido, tejas francesas, baldozas de piso y de techo, piedras de vereda, fierro galvanizado nuevo Corralon de maderas, Alejandro Miller y Ca. Rivadavia 102 y Piedad 882.
N. 3324 — 23. p.n30.

HELADOS

Nuestros antiguos favorecedores los encontrarán desde el 3 de Noviembre en la confiteria del Carn v 1, calle de Belgrano esquina á Piedras.
N. 3310 — 23.3p.v27.

¡Ojo! ¡ojo! Se compran casas y terrenos en el Escritorio de Peñaredondo y Ca. Bolivar 121.
N. 2320 — 23.5p.v28.

Corrector Se necesita uno en esta imprenta que sepa cumplir con su deber.
Pmte.

Comisiones Cocineras, porteros, quinteros, mucamas, y varios peones, hallarán colocacion en el escritorio calle de Moreno núm. 196.
Núm. 3317 — 22: 3 p. v 25

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—Dr. D. Bernardo Irigoyen
Vice id. » Wilhelm Bertran.
Vocales, » Juan Lanus,
» George T. Nutall,
» Aquiles Maveroff,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estéban D. Risso,
» Javier Arrufó.
Director general » Ventura Cárdenas.
Inspector Sr. » Julio Laurent,
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. — 3.ª páj. Pmte.

REMATES

Torcuato Ocampo

JUDICIAL
Del queche nacional Cleofide
El Miércoles 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como pertenecientes á la testamentaria de los cónyugues D. Andrés Valle y doña Livia Moresco; el queche sito en la Boca del Riachuelo, tasado en la cantidad de 35,000 pesos m|c. no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son 23,334 ps. Por mas pormenores, á la oficina del Sr. escribano Carballo.
Núm. 3298 — 20. 30 p. v 19 d.

Luis F. Briones

Para el Miercoles 27 del corriente del Almacen calle de Chile y Pasco á continuacion, prebiniendo que haquedado lo mejorde las existencias aprobecharse, ¡Pichincheros!
N. 3337 — 25.2p.v27.

HOY

Martes 26 del corriente
Á LAS DOS DE LA TARDE

Se rematarán 400 barricas azúcar refinada con pequeña averia, calle de la Defensa núm. 114.

PABLO GOWLAND

Núm. 3343 — 25. 1 p. v 27

Hidalgo, Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando el precio que se nos dé; como ⅔ partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos
N. 5,453
De una gran casa central al Norte, calle del Parque entre Montevideo y Garantias ¡Muy importante!
El Domingo 1.° de Diciembre á la 1 del dia, se procederá á vender dicha casa, al mas alto precio; lo garantimos. El detalle es como sigue:
Su terreno se compone de 8 y 1|4 varas de frente al Norte y por 70 de fondo al Sud, con 6 piezas de material, maderas duras, patios embaldozados, pozo y demas comodidades. Paredes medianeras á los costados y la del fondo de propiedad.
Por mas pormenores, Bolivar 76.
Núm. 3342 — 25: 6 p. v. 1 d

Por el mismo
N. 5452
JUDICIAL
En frente á la importante plaza y Calle Independencia núm. 211 Y 213 entre Tacuarí y Buen Orden, en dos fracciones.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, á la plaza de la Concepsion.
El Miércoles 25 de Diciembre dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna y al contado, esta magnifica propiedad perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Arrascalte cuyo terreno y tasacion es como sigue:
1ª fraccion Independencia núm. 211
Una casa con todaclase de comodidades, edificada en terreno de 7 vs. 35 centimetros de frente al Sud. por 70 de fondo al Norte tasado en todos sus ramos en $ m|c 247,602 40 centavos, 2|3 partes 165,068 $ m|c.
2ª fraccion Independencia núm. 213.
Una casita contigua á la primera con 5 vs. 75 centimetros de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en $ m|c 192,324 40 centesimos 2|3 partes 128,216 $ m|c. No admitiendose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son bien bajas tengan presenten la importancia de rsta localidad frente á esa linda plaza entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que va á Flores por esa calle.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 3309. — 21. 4 p. v 25.

POR LOS MISMOS
N. 5,451.
JUDICIAL.
Calle de Santa Fé esquina Ayacucho De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria
Gran terreno con edificio y dividido en 5 fracciones del modo siguiente:
PRIMERA FRACCION
Esquina Santa Fé y Ayacucho núm. 379, con 11 varas 80 céutimos de frente al Sud por 31 de fondo al Norte, tasada en $ 153,016 m|c. 2|3 partes $ 102,012 m|c.
SEGUNDA FRACCION
Santa Fé núm. 383 casita con 7 varas 85 céntimos al Sud por 31 al Norte, tasada en todos sus ramos en $ 58,548 m|c. 2|3 partes $ 38,032 m|c.
TERCERA FRACCION
Linda con la segunda el edificio mejor, ó igual terreno tasada en $ 90,078 m|c. 2|2 partes $ 60,051 m|c.
CUARTA FRACCION
Calle de Ayacucho 16 varas al Este, por 2 1|2 50 centimos al Oeste, tasada en $ 82,663 m|c. 2|3 partes pesos 55,108 m|c.
QUINTA FRACCION
En la misma calle 18 varas 30 céntimos de faente al Este, por 27 varas 50 cèntimos de fondo al Oeste, tasada en $ 104,458 85 cts. 2|3 dartes $ 72.3 6 m c.
El Domingo 1.° de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos este importante terreno, no admitiendo oferta que no exceda de sus 2|3 partes de sus tasaciones que son bien bajas. Por mas pormenores á los rematadores, Bolivar núm. 79.
Núm. 3289 — 19. 11 p. v 1, ° d.

POR EL MISMO
SEMANAL de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 27 de Noviembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien un lindo cupé en muy buen estado y una elegante victoria fuerte y liviana.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Por el mismo
Núm. 5,445.
GRAN REMATE
JUDICIAL
DE 100 MANZANAS
En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de las estaciones «Lomas» «Temperley» y «Adrogué.»
¡Terrenos elevadísimos!!
¡No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!
¡son los mejores terrenos de allí!!
¡Para chacras!!
¡Para casas-quintas!!
¡Y para todo lo que se quiera!!
¡Por su altura!!
Por su calidad de tierra
Por lo inmediato á la ciudad
Lindan con Arrotea, Correa, Grigeras, Luna y otros, circumbalan estos terrenos edificios valiosos.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.
TASACION DEL AÑO 1855!!
Ál mas alto precio
Podemos decirlo pues la tasacion es de $4000 m|c. por manzana como sus dos terceras partes hecha hace 17 años (friolera) comenzaremos á vender frente á la estacion.
¡Cerveza y algo mas!
Lomas de Zamora
(Habra Carruajes)
Casa con edificio!! ¡A la sombra!
La venta se hará en lotes por manzanas¡¡
¡Testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda¡¡
A PEDIDO DE TODOS SUS HEREDEROS.
El Domingo 15 de Diciembre á las doce en punto del dia procederemos al contado y sin retirar lote estos impor-tantes terrenos, previniéndo que nos escusamos en dar boletos gratis para evitar abusos en su distribucion.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remate Bolivar 76.
N. 3117 — 63p.v15.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2633 — 20.p.v.

Por el mismo
N. 5,449
¡Muy importante!
Casa magnífica al Norte!
El local mas lindo!
Libertad núm. 173, frente á la importante plaza del Parque!
9 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este.
Once grandes piezas!
Gas en toda la casa
Puertas y ventanas de cedro
Los pisos de madera y techo embaldozados
Dos grandes patios Á. H.
Tasacion $ m|c. 405,000.
2|3 partes 270,000 $ m|c.
El domingo 1.° de diciembre á las 2 en punto venderemos al contado y sin retirar loto, esta importante propiedad, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que como se ve es exajeradamente baja.
NOTA: Para ver los títulos y mas pormenores á nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 75.
Núm. 3284 — 19. 12 p. v 1 d.

Por los mismos
N. 5,450
Calle de Charcas 511 entre Callao y Rio Bamba pronta para ser habitada imitada de mármol, pisos de madera y cielos razos en todas las piezas, patios embaldozados, cocina letrina, pozo de buena agua etc. etc. Preciosas plantas árboles frutales con esquisistas uvas y magnificos durasnos.
Parage muy alto y ventilado, á 75 varas de un tramway muy en breve estará construido un mercado á la misma distancia titulos inmejorables, tasacion $ m|c. 90,000 2|3 partes 60,000 $ m|c.
El Domingo 1° de Diciembre a las 4 en punto venderemos esta bonita casa, al contado y no admitiéndo oferta que bajo de las 2|3 partes de su tasacion, la cual es sumamente baja.
Por mas pormenores Bolivar 76·
N. 3215 — 19.5p.v24.

Carlos Ristorini

EN SÁN MARTIN
LA CHACRA DE PRALET
LA LOMA DE BURGOS
12 manzanas 12
La Chacra de Juan Bautista Pralet, la Loma de Burgos, solo dista 4 ó 5 cuadras del pueblo San Martin al Este, en direccion á Belgrano y antes de llegar á la chacra de los herederos de Hue.
El Domingo 1° de Diciembre á la una y media, se remata esta linda chacra á la mas alta postura, en un solo lote ó si quieren en dos ó tres. El terreno tiene 30 varas de frente al camino que va para Belgrano por 400 de fondo, ó sean tres lotes de 4 manzanas de 100 varas de frente por 100 de fondo.
El terreno es una loma desde donde se vé el pueblo de San Martin que solo dista 4 cuadras se vé la Recoleta, el Once de Setiembre, el rio y hasta los buques. Todo el terreno está labrado, tiene una cuadra, mas ó ménos, de perales finos, á mas tiene damascos, duraznos, otros árboles frutales, algunos eucaliptos, etc. Dos casitas de material, agua en abundancia y lo demás del terreno de alfalfa. El ferro-carril que irá al Rosario pasará entre el pueblo de San Martin y esta chacra, lo que puede verse por el plano publicado por el Sr. Billinghurt, así mismo el ferro-carril á Campaña pasará muy cerca de esta chacra y tanto uno como otro tendrán sus estaciones en el pueblo San Martin.
Se venderán aparte los arados, útiles de chacra y 2 ó 3 caballos, uno muy bueno de tilbury. Garantimos las distancias, pues hemos visto la chacra.
NOTA: El martillero saldrá por el tren de las 11 y 15 (once y quince) en la estacion San Martin habrá carruajes gratis para los interesados. Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 3317 — 22. 10 p. v 1.° d

POR EL MISMO
DE UNA MAGNIFICA CASA
EDIFICIO DE PRIMER ORDEN
TODO EN CAL
ELEGANTE, SÓLIDO Y BIEN SITUADO
Calle de Cangallo núm. 703
Entre Larrea y Passo
A ½ cuadra del colegio de San José de los Padres Franceses
Poco antes de llegar al gran centro de Comercio del 11 de Setiembre y Con tramway á la puerta Rodeado de otras líneas En todas direcciones.
El Juéves 28 de Noviembre á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico edificio que es como sigue:
Edificado á la moderna y con mucha elegancia en terreno de 17 varas de frente y 70 de fondo, pulgada mas ó menos.
El edificio es todo en cal y muy alto, maderas duras y todas dobles como para edificar de altos, en el medio tiene una puerta de calle, cochera de un lado, tiene hermosa sala con portada á la antesala y otra portada de la antesala á un ante-comedor, un gran comedor ceuza el patio y siguen dos aposentos y otras oficinas á la derecha una sala igual á la anterior con portada á la ante sala y 8 piezas por todo son 14 piezas con cielos razos de yeso y oficinas el gran zaguan del primer patio es todo de mármol el 2° patio es de piedra inglesa con un algibe de 90 ó mas pipas, una verja con columnas lo divide de la quinta ó jardin cuya magnifica arboleda solo puede valorarse viendola, tiene grandes magnolias parrales y otros árboles frutales de adorno de todo lo mejor que se conoce en el pais.
La descripcion de esta finca es muy inferior á lo que es y ya se comprende que este edificio ha sido construido para ser habitado por su dueño.
El que quiera una buena finca concurran a este remate pues se da de vender á la mas alta postura.
Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle Victoria núm. 17.
N. 3340 — 25 3p. v28.

Por el mismo.
JUDICIAL.
El Miércoles 27 de Noviembre á las 12 se rematarán en el Mercado del Centro por órden del Juez de 1er. Instançia Dr. D. Jorge Echeverria y como pertenecientes á la testamentaria de Luis Sasso el derecho al contrato de arrendamiento á 4 puestos situados en el Mercado del Centro cuyo contrato fué celebrado con la Empresa de dicho mercado, tasados en la cantidad de $ 45000 no pudiendo vendease por menos de las dos terceras partes de dicha tasacion $ 30000.
Los interesados podràn informarse de este contrato ocurriendo al Escritorio del Martillero.—Victoria 116.
N3243. — 16-11p.v27.

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena casa de esquina situada calle de Santa Fé y Montevideo, con tramway á la puerta y otro en construccion para Belgrano.
El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Eduardo Rouch por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 21 varas de frente al Norte calle de Santa Fé, y 26 y 1|2 de fondo que da otro frente á la calle de Montevideo.
El edificio se compone de un almacen de esquina, trastienda y una pieza de material techo de azotea, 6 piezas de material techo de zinc, pozo y letrina, todo lo que está tasado en la cantidad de ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesos m|c. (177,691) no pudien o venderse por menos de las 2|3 partes ó sean $ 118,465 m|c..
Para imponerse de los títulos y demas antecedentes de este asunto, ocúrrase á la oficina de D. Laureano Carballeda, escribano D. Leandro Garcia, y otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 3226 — 15. 7 p. v 22

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA
CASA BIEN SITUADA
Y DE MUEBLES
A una y media cuadra de donde
Por el mismo.
JUDICIAL
¡DE UNA HERMOSA CASA!
situada calle de Montevideo núm. 58, entre Piedad y Cangallo, distante de la Plaza de Lorea y mercado una y media cuadra, á una cuadra de la iglesia Piedad, con tramway á la puerta, y entre dos líneas que corren por las de Piedad y Cangallo.
El Domingo 15 de Diciembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa perteneciente á la testamenteria de Da. Tomasa Parodí de Gallardo por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y aprobacion del Ministerio de Menores cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 8 varas 17 centimetros de frente al Este por 70 vs. de fondo previniendo que á las 17 vs. 40 centimetros de la calle el terreno forma un martillo en su favor de 2 varas 38 centímetros de ancho que sigue hasta el fondo en donde el terreno mide 11 vs. 60 centimetros de ancho.
Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas, puerta de calle de cedro, umbrales de mármol, vereda de piedra, una sala con portada y 10 piezas mas cosina, altillo y letrina, la mayor parte de las piezas bien empapeladas, con pisos de tabla en casi todas, cielos razos contramarcos y zocalos, alumbrado á gas hasta el corredor y el patio con faros, algibe y pozo, 3 parrales, 4 zaguanes y 4 grandes patios la tiranteria es de quebracho y las azoteas embaldozadas, zaguan pintado al olso etc.
El todo de la tazacion solo alcanza á tres cientos sesenta y tres mil cuatro cientos setenta y siete pesos m|c. etc. ($363,467 $.) tasacion efectuada inmediatamente despues de la epidemia la que nos parece hoy muy baja, siendo esta venta judicial no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
La casa puede verse y para imponerse de los títulos tasaciones y demás antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez, escribano Josè Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, Calle de Victoria núm. 116.
N. 3125 — 6.3p. 15 d.

POR EL MISMO
JUDICIAL
¡DE UNA LINDA CASA!
Ubicada calle Montevideo núm. 60, entre Piedad y Cangallo, distante una cuadra de la iglesia Piedad, á una y media de la Plaza y Mercado Lorea, y la misma distancia del teatro "El Dorado" con tramway á la puerta y entre otras dos líneas que pasan por las calles de Piedad y Cangallo.
El Domingo 15 de Diciembre á la una y 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la Testamentaria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores; cuyo pormenor es como sigue·
Edificada en terreno de 9 varas y 29 centímetros de frente al Este por 70 varas 30 centímetros de fondo, previniéndose que el terreno enangosta hácia el fondo (de un modo imperceptible) hasta quedar en 7 varas 60 centímetros de ancho.
Tiene un elegante frente con 2 ventanas con persianas, una sala con portada á la antesala y 7 piezas mas fuera de la cocina, altillo y letrina: la mayor parte de la casa está entablada, bien empapelada, con cielosrasos, contramarcos y zócalos, alumbrada á gas hasta el comedor y el patio con farol: algibo, pozo y algunos árboles en el fondo:
La vereda de piedra, 4 patios, 3 zaguanes, gran fondo, umbrales de mármol. tiranteria de quebracho y las azoteas embaldozadas y otras comodidades que pueden verse.
La tasacion de esta casa se hizo inmediatamente despues de la epidemia y solo alcanza á tres cientos trece mil ochocientos setenta y cuatro pesos m|c. ($13,874 $ la que hoy, en nuestra opinion, es muy baja: así mismo siendo este remate judicial, no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
Esta casa puede verse y para imponerse de los títulos, del pormenor de las tasaciones y demas antecedentes, debe ocurrirse á la escribania de D. Tulio Mendez, escribano D. José Martinez ó al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
N. 3126 — 6.39p·v.15db.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA
CASA DE ALTOS
Con dos espaciosos graneros y gran corralon.
16 varas 30 céntimos de frente al Norte por 67 ½ varas de fondo!
En la gran calle de la Piedad núm. 780, 782 y 784 (núm. 752) entre Andes y Ombú, con tramway á la puerta, distante una y media cuadra de la Iglesia de Balbanera.
El Domingo 15 de Diciembre á las tres en punto, se rematará á la mas alta postura esta finca perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Valanzono. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 16 vs. 30 centímetros de frente al Norte por 67 vs. 50 centimetros de fondo (es un magnifico terreno.)
El edificio bajo tiene graneros para negocio y un gran zaguan de entrada para carros entrepisos con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas puertas y ventanas en buen estado.
LA CASA ÁLTA—Tiene 5 piezas parte en cal y otra en barro techos con 2 h.ladas de ladrillo y una de baldozas con tiranteria de quebracho, balcones de fierro.
El todo de las tazaciones solo alcanza á quinientos cincuentas y ocho mil seiscientos $ m|c. ($. 558,600) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes lo que seria por demas bajo pues que este hermoso terreno vale mucho mas.
La casa puede verse y para imponerse de los titulos, tazaciones y demas antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez escribano Dr José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini. Calle Victoria núm. 116.
N. 3127 — 6·39p.v.15db.

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca muy central
Edificio moderno de 3 pizos, 6 casas, construccion muy solida á todo costo, casas calle de Buen Orden números 64, 66 y 68 entre Victoria y Potosí, en la manzana del Teatro y en el centro del Comercio.
El Miercoles 4 de Diciembre á las 4 en punto se rematará este hermoso edificio á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la testamentaria de D. Emilio Lahore por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
Esta finca edificada en terreno de 10 metros 625 milimetros de frente al Oeste por 30 metros 310 milimetros de fondo.
PRIMER CUERPO—Se compone de 2 grandes almacenes, 2 sótanos 4 piezas 2 cosinas.
SEGUNDO CUERPO—Son 2 casas con 6 lindisimas piezas, cocina letrina etc. cada una.
TERCER CUERPO—Son 2 casas cada un con 5 piezas, una cocina, letrina, y una elegante galeria de cristales.
Estos almacenes y casas tienen gas en todas partes y aguas corrientes, esta finca es de las mejoras por su elegante construccion, solidez y situacion en el punto mas comercial de la ciudad.
La tazacion judicial es sumamente baja y solo asciende á novecientos mil ciento cincuenta y cinco pesos m|c. (á 900,155.)
Para imponerse de su tazacion, titulos y demas antecedentes los interesados deben ir á la Escribania de D. Lisandro Gonzales, adscripto á la de D· Victoriano Cabral ó al escritorio de Cárlos Ristorini calle Victoria No. 116.
N. 3022 — 23.42p.v4.dbre.

Adolfo Bullrich y Ca.

PERMANENTE
Lotes de terrenos en Merlo á 2,000 y 2,500 pesos
Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo.
Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.
La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.
Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.
Núm. 2005 — 22 Pmte.

Por los mismos
De riquisimos muebles, en la casa habiacion del Sr. D. Manuel Perez del Cerro calle de la Victoria núm. 217.
El Miercoles 4 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas aita postura y dinero de contado todo el rico omenage de ezta casa habitacion por ausentarse la familia al campo y cuyo pormenor daremos oportunamente.
N. 3325 — 25.10p.v4.d.

Por los mismos
JUDICIAL
De una gran casa Buen Orden núm. 416. 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Perteneciente á la testamentaria de Da. Melchora Barragan de Alegre. Por órden del señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Mártes 24 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad edificada perfectamente, con 8 piezas, aljibe brocal de mármol, letrina pozo, zotano, cielos rasos, etc. etc.
Los tirantes y tirantillos de quebracho, un brale y friso de mármol, patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en los zaguanes, etc. etc.
Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidae de $ 601,942 siendo la base para la venta de 2|3 partes que son $ 401,295 moneda corriente.
Recomendamos esta importante propiedad situada en linda y comercial calle de Buen Orden, principal arteria del comercio del Sud.
Para ver las tasaciones á la escribanía de Sanabria, Recoba Nueva y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
3321. — 23 30p v2

Por los mismos
JUDICIAL
De una cantidad de muebles usados, pertenecientes á un embargo. Y otros de pertenencia parilcular por ausentarse varias familias al campo: y 3 cajones herramientas para carpinteros, en lotes.—En nuestra casa San Martin 118.
El Viernes 29 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles pertenecientes á un embargo, como mesas, sillas, armarios, bancos, camas, etc; y pertenecientes á varias familias que se han ausentado para el campo, sofá, sillas, aparaderes de caoba, camas de fierro y bronce, tres lindisimas cajas de hierro y un mostrador de nogal, nuevo flamante, propio para un negocio que recien se establece.
Ademas una cantidad de copas de cristal, porcelanas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.
Atencion carpinteros—Una cantidad de herramientas para carpinteros en lotes al gusto de los interesados.
3330 — 23.6p.v28

Por los mismos
Al Sud! Al Sud terrenos altos y pintorescos, 2 manzanas enteras, en dos lotes ó fracciones en lotes pequeños: entre las calles Brasil, Catamarca, Jujuy y Caseros.
El Domingo 1.° de diciembre, á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados y que no pudimos vender por el mal tiempo.
Estas dos manzanas que quedan son las mas altas y pintorescas de las 3 manzanas que ofrecimos en venta el 17 de Noviembre, como han podido juzgar las personas que asistieron á ese remate la estacion es inmejorable, cerca de los tramways Nacionales y de los Sres. Mendez, frente á los propietarios de los Sres. Gowland y Moreno. Si hubiese interesados los venderemos en lotes di manzanas enteras y sino se venderán por lotos segun los planos que repartimos anteriormente; no falten ese dia que los compradores tienen un porvenir seguro. El tramway Nacional sale frente á San Francisco, á las 2 y 2 1|2 de la tarde por boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 3333 — 23 8p. v1°D.

Por los mismos
JUDICIAL
De todas las existencias, mostrador, armazon, bebidas, etc. etc., de la confiteria calle del Perú esquina á la de Independencia, perteneciente al Sr. D. José Maria Goya. De órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo,
El Lúnes 2 de diciembre á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez, todas las existencias de dicha confiteria cuyo inventario es el siguiente:
Un armazon de pino con vidrieras, 1 mostrador piedra mármol, una vidriera sobre el mostrador, 9 mesas de pino y mármol, 5 bancos de pino forrados en tafilete, un espejo grande, 1 billar y útiles, 3 bancos fierro y piedra mármol, 1 reloj de pared, 4 perchas para sombrero, 220 botellas bebidas distintas, 11 picos de gas, 26 frascos de vidrio y un cuarto de madera.
Núm. 3315 — 21. 11 p. v 2 d

Por los mismos
De todos los galpones, techos de zinc, puertas, pizos etc. etc. En el local destinado al Banco Hipotecario, por órden del Directorio, calle San Martin Núm. 75 á 79.
El Mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Directorio del Banco Hipotecario á saber:
Una gran cantidad de puertas cocheras, varios galpones con techos de zinc, un magnífico techo de zinc galvanizado con su correspondiente armazon en perfecto estado, pisos de caballerizas, tiranteria, tirantillo, varias cocheras con portones correspondientes, algunas puertas vidrieras, varias ventanas, cañeria de gas, brazos para id, pesebres, rejas de hierro y todos los demas materiales que ocupan el actual local donde debe construirse el Palacio para el Banco Hipotecario.
Llamamos la atencion de los dueños de cocherias, chacareros, albañiles y demas personas del ramo para asistir al remate, pues hay mucho material y la mayor parte en muy buen estado y uso.
Núm. 3299 — 20. 6 p. v 26

Por los mismos
En su casa calle de San Martin núm. 118. De 30,000 cigarros Habanos legítimos. Por liquidacion de factura, por órden de una casa introductora, de 50 cajones vino Jovilips, Oporto, Jerez etc., de 100 cajones agua Zaratoga.
El Miercoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, en nuestra casa las siguientes existencias por liquidacion de factura,
Partogas, Lóndres, Flor y Bueno, 4,000 cigarros, Regalia de la Reina, flor 300 cigarros; Cabaña y Carbajal, Lóndres superior 1,500 cajones Brevas 2,000 cigarros, Diosa Hebe, Lóndres 2,050, Princesas 7,100 cigarros, Clara Luz, Brevas 8,300 cigarros. Con averia 8,500 cigarros Diosa Hebe Lóndres.
Al mismo tiempo; venderemos 50 cjs. vino posilipo, 50 cajones oporto, cjs jerez, 100 cjs agua Saratoga, etc. etc. 100 cjs cherry cordial, 100 cjs Snaps.
30,000 cigarros de Manila.
70,000 cigarros finos de Bremen.
Núm. 3303 — 21. 6 p. v 27

Por él mismo
De una linda casa quinta y 3 lotes de terrenos á 10 varas de la estacion Temperley 60 varas de frente por 70 de fondo los lotes 30 varas de frente por 70 de fondo cada uno.
El Domingo 1.° de Diciémbre á las 12 en punto, despues que llegue el tren que sale del Paseo de Julio á las 10 1|2 y del Mercado del Sud a las 10 y 50, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta preciosa casa y terrenos, la casa está edificada en terreno de 60 varas de frente por 70 de fondo, edificada á todo costo con 6 grandes piezas de azotea, maderas duras, pisos de tablas, cielos rasos de yeso, cocina embaldozada con su rica cocina economica, despensa, cochera, caballeriza algibe poso 2 portones reja de fierro con pilares de material un lindo jardin huerta con riquisimos arboles frutales. Es en fin una casa monada, edificada para vivir su dueño en ella, la cual tenemos órden de venderla á todo precio.
Al mismo tiempo venderemos 3 lotes de terrenos. Las personas que necesiten una linda casa de campo con todas comodidades, deben aprovechar esta ocasion para hacerse de una preciosa mansion. — 20 11p v1d.

Por los mismos
JUDICIAL
De una linda quinta en Belgrano, perteneciente á la testamenteria del finado Dr. D. Carlos Furch por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 22 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado esta quinta situada en Belgrano perteneciente á la testamentaria del Dr. D, Carlos Furst y por órden del Juez de 1ª Instancia Isaac P. Areco como sigue:
El terreno consta de 50 vs. 50 cts. frente al Sud por 73 vs. 75 cts. fondo al Norte haciendo esquina de las calles de Lavalle y Maypù tiene 3 piezas de material á la calle de Lavalle, frente revajada con molduras á la moderna cielo razos empapelados, pisos de baldozas pared de circo y tres tiras baranda de fierro á la calle de Maypú un zaguan 2 piezas, letrina, cochera y circo de pared, porton de fierro, caballeriza, palomar piezas con corredores, pozo, parral y zarzo de fierro, 2 cuartos de madera, gallinero etc. todo el terreno cercado de pared, 4 bancos de fierro y glorieta con varanda de fiorro en la azotea un magnifico jardin con plantas buenas, caminos de conchilla, huerta con árboles frutales de riquisima clase.
La tasacion judicial importa en todos sus ramos la suma de $ 439,000 m|c; no pùdiendose vender por menos que las 2|3 partes que son $ 286,666 m|c. para informarse de los titulos al Escribano.
N. 3286 — 19.3p.v22.

Por los mismos
JUDICIAL
De la casa esquina núms. 329, 331 y 333 calle de cuyo y Talcahuano núms. 98 y 100, brillante porvenir, renta segura.
El Domingo 1° de Diciembre á la 1 en punto de la tarde rematarèmos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Da. D. Honorio Martel perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista de Souza á saber:
La casa arriba meacionada formando esquina á las calles Cuyo y Tolcahuano, edificada en terreno de 18 metros 588 milimetros de frente á la calle de Cuyo, por 17 metros 926 milimetros de fondo á la calle de Talcahuano equivalente á 18 vs. de frente por 20 vs. 70 centimetros de fondo.
Dicha casa se compone de una gran esquina de material y 4 piezas de madera á la calle de Talcahuano y por la calle de Cuyo núm 333 un magnifico café con 4 piezas de material.
Actualmente gana mensual $ 2300 m|c. con contrata advirtiéndo que esta se concluye dentro de seis meses.
Los tasaciones imporjan en todos sus ramos $ 370,775 m|c. trescientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes que son $ 247;189 m|c. doscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y tres pesos·
Para ver los titulos y demás escribania de Gallard calle de la Defensa.
Y por mas pormenores en nnestro escritorio San Martin 118.
N. 3272 — 13.13p.v1°.

Por los mismos
JUDICIAL
De la casa esquina Nros. 329 331 calle Cuyo y Talcahuano Nús. 98 y 100 Brillante porvenir renta segura·
El Domingo 1° de Diciembre á la una en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martel perteneciente á la testamenteria de D· Juan Bautista de Souza á saber la casa arriba mencionada formando esquina á las calles de Cuyo y Talcahuano, edificada en terreno de 15 mts. |588 mils. de frente á la calle de Cuyo por 17 mts. 926 milts. de frente á la calle de Talcahuano equivalente á 18 varas de frente por 20 varas 70 cts. de fondo—Los demas pormenores mañana.
3242 — 16 16p. v1° d.

Por los mismos
JUDICIAL
De una casa de 3 pisos, situada en la calle de las Artes núm. 201, 203 y 205, perteneciente á la testamentaria del finado D. Juan Dolcetti y D. Pedro Pioda, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El Juéves 28 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad, situada en uno de los parajes mas populosos de Buenos Aires, edificado en terreno de 11 metros 864 milímetros de frente al Oeste, por 36 metros 372 milímetros de fondo al Este, compuesto el piso bajo de 2 almacenes y zaguan, patio y 10 piezas, segundo cuerpo de 14 piezas, tercer cuerpo de 6 piezas, último piso con 6 piezas, haciendo un total de 26 piezas, construido en cal, á la moderna con sócalos y umbrales de mármol, ricas puertas, contramarbos, pozos y demás oficinas.
Esta productiva propiedad ha estado dando $ 8,000 mensuales de renta, apesar de haber estado la principal parte ocupada por sus mismos propietarios, actualmente produce mas de $ 6,000 m|c.
Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de $ 654,622 m|c. no pudiéndo vender por menos de sus 2|3 partes que son $. 436,715 m|c.
Para informarse de los títulos y tasaciones á la escribania de D. Teodoro L. Pardo, y para mas pormenores á nuestro escritorio calle de San Martin núm. 118.
Núm. 3197 — 13. 15 p. v 28

Irigoyen y Sala

JUDICIAL
ESPLÉNDIDA PROPIEDAD,
ESQUINA PIEDAD Y ARTES
Calle de la Piedad núm. 320 á 326, con 30 metros 959 milimetros ó sean 35 varas, 57 de frente á la calle de la Piedad y la calle de las Artes números 17 al 31, con 53 metros 85 milímetros ó sean 61 varas 30 céntimos de frente á la calle de las Artes; testamentaria de las Sras. doña Remedios y Trinidad Atucha. A una cuadra de San Miguel, por nombramiento de los Sres. herederos y autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Areco. La propiedad mas magnífica que se ha rematado hasta hoy, su baja tazacion es 2.063,736 $ que será la base del remate, y siendo sus dos terceras partes la suma de 1.375,837 pesos m|c.
El Viernes 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate público, la mas hermosa propiedad y de mucho porvenir, que ha vendido hasta ahora, cuyo pormenor lo detallamos arriba. Esta importantísima propiedad, situada en el verdadero centro de la ciudad y en el paraje mas elevado y comercial, donde los alquileres son tan crecidos como en las principales cuadras de las calles Florida y Victoria, está llamada á producir una gran renta. Lo bajo de su tasacion promete á los interesados un brillante negocio, pues muy pocas veces se presentan oportunidades como esta, para adquirir una propiedad tan magnífica como la que vamos á vender.
Para informarse de los títulos que son superiores y ver las tasaciones, en la oficina del Sr. Saldias, y por mas pormenores á mi casa habitacion, calle de Talcahuano núm. 168, ó en la Bolsa de Comercio.
Núm. 3200 — 13. 16 p. v 29

José G. Soto

GRAN REMATE
JUDICIAL
En Cañuelas

De un magnífico campo á las puertas de Buenos Aires. ¡Terreno de gran porvenir! En Cañuelas, cuartel 5.° limítrofe con San Vicente. En la Estancia denominada
LAS PALMITAS
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado del ya citado bien y raiz compuesto de una casa de azotea de seis piezas y 5 piezas techo de paja y cinc. El terreno mide 3.298,700 vs. cuadradas ó sean 2571 de frente por 3500 de fondo.
EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
5,900 árboles de durasno,
Monte de 8 años.
100 alamos,
250 sauces,
266 higueras
26 membrillos,
23 acacias,
14 parayses,
25 espinillos.
Los interesados pueden encontrar carruajes en la Estacion «San Vicente» de donde queda 4 leguas ó en el pueblo de Cañuelas de donde queda á igual distancia.
Tasacion—250 mil ps. m|c.—No se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes, 167 mil.
Por mas detalles Recoba nueva 98 ó Cangallo 412.
N. 3138 — 3.6p.v14.

Por el mismo
JUDICIAL
Durante la feria, de una finca en la calle de Paraná núm 286.
El Domingo 21 de diciembre por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca arriba espresada el Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Keed cuyo detalle es el siguiente, 4 piezas de azotea edificadas en un terreno de 10 vs. 70 centimetros de frente al Este por 19 vs. de fondo al Sud, tirantes y alfajias de quebracho puertas y ventanas exelentes, 1 Galpon cocina letrina y pozo de valde con pilares y brocal de material tapa de hierro. Esta propiedad esta tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 100,800 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 69700.
Por informes al martillero Recoba nueva 98 ó Cangallo 412 ó en la oficina del Escribano Pardo.
N. 3212 — 14.35p.v21.d.

José Casco y Ca.

De 2 hermosos terrenos muy centrales calle de Venezuela Posos de la calle de Rincon, empedrado, tramway, aguas corrientes, etc. etc. hermoso local. Remate á todo precio, gran centro de poblacion, terrenos altos y muy dominantes.
El Domingo 1° de Diciembre á las 6 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado se rematara dichos terrenos que miden:
Lote núm. 1 11 1|2 varas de frente por 3|4 de fondo terreno muy alto.
Lote núm. 2 11 1|2 varas de frente por 43 3|4.
Escusamos todo comentario sobre estos lindos terrenos de tanto porvenir asi es que los speculadores no deben faltar.
Títulos de lo mejor y por mas informes Potosi 119 1|2.
F. 3307 — 21.12p.v1°d.

Eugenio Soria

El domingo 1 de diciembre del corriente venderó un lindo terreno compuesto de 171 vs. de frente al Este y fondo 70 al Oeste por órden terminante de los dueños todos mayores de edad y con intervencion de Juez, es escusado advertir en la localidad en que esta hubicada es calle de Centro América entre Corrientes y Parque frente a los talleres del ferro-carril del Oeste el rematador solo encarga que se figen que en eso lado todo esde mucho valor.
N. 3235 — 16.16p.v1.d.

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL
El dia 26 de Noviembre, á las dos de la tarde se procederá á la venta por órden judicial, al mejor postor y dinero de contado, de una chacra cuyo terreno se compone de una área de 9 cuadras cuadradas, situada en el Partido de San José de Flores á inmediaciones de la Floresta, sobre la calle de ((Gauna)) dondo estará la bandera de Remate.
Dicho terreno con su edificio fué tazado en la suma de 281.200 $ m|c, siendo entendido que no se recibirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas pormenores al escritorio Bolivar 20 y ½.
N. 3188 — 12. 11 p. v 23

M. de la Serna

De carruajes talabartería y bazar. Liquidacion. En su casa calle de Cangallo Núm. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.
El Viérnes 29 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Un landó flamante de la acreditada fábrica de Gebruder Cruse, una Victoria.
Estos carraujes son construidos espresamente para el pais, lo que se atestiguará por personas que tienen en uso hace tiempo carruajes de esta fábrica.
TALABARTERIA—Ocho cajones arneses negros y de color blanco para carruajes de uno y dos caballos, sillas Inglesas para montar á caballo de hombre señoras y niños de carrera y media carrera, riendas, cabezadas frenos, pecheras para caballo, riendas para tilburi latigos y balijas.
BAZAR—Porcelanas, cristales, de electro plata juegos para té con bandejas, saleras adornos, aseiteras, jardineras, cajas, bandejas de la India, adornos, infinidad de floreros albuns, anteojos, vinos, manteles, servilletas, camisas, calzonzillos, juegos para labatorio reloj y muchos otros artículos que no se detallan.
En seguida; Una caja hierro grande.
N. 3312 — 21 8p. v29.

Pablo Escalante

POR EL MISMO
CALLE DE SAN MARTIN NÚM, 154
DE 30
HERMOSOS CABALLOS
DE LOS MONTES GRANDES
Sobresalientes caballos para paseo
LINDAS YUNTAS PARA CARRUAJES.
El Viernes 29 del corriente á las 2 y 1|2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, 30 hermosos caballos de los Montes Grandes de los pelos siguientes:

2	caballos	overos.	Yunta.
2	id	gateados	id.
1	id	colorados	id.
2	id	oscuros	id.
2	id	sainos malacaras	id.
2	id	tostados	id.
7	id	picasos	
4	id	doradillos	
2	id	tordillos negros	
1	id	moro	
3	id	colorados	
1	id	blanco	

TODOS CRINUDOS.
En exhibicion
El dia 20 Viernes del remate desde las 6 de la mañana se podrán ver estos caballos.

Por el mismo
De muebles y alhajas. En su casa calle de San Martin núm. 138.
El Miercoles 27 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana, venderemos un surtido de muebles nuevos y usados, cristales, alhajas etc. etc.
Núm. 3344 — 25. 4 p. v 29

EN NUESTRA CASA CALLE DE
SAN MARTIN NÚM. 138
20 LEGUAS
DE
CAMPO
EN ENFITEUSIS
DERECHO DE POSECION
EN EL PARTIDO
9 de Julio
LINDEROS CON EL PUEBLO DEL
MISMO NOMBRE
CAMPO FLOR
TODO MENSURADO Y AMOJONADO
El Martes 3 de Diciembre á las 2 y media en punto
DE LA TARDE
Vendereremos al mejor postor, dinero de contado, el derecho de posecion de los espresados campos con algunas poblaciones, compuesto de **20 leguas** que venderemos en un solo lote ó en fracciones segun lo manifiestan los interesados en el acto de la venta.
De todo punto inútil nos parece reconociendo el brillante negocio que por primera vez se les presente en remate para poder especular.
Por la concesion sancionada por el Congreso para el **Ferro Carril** á Patagones y demas puntos, Norte, Oeste que abraza dicha concesion, quedan todos estos terrenos á la vuelta de un año dentro de frontera y asegurado para siempre de invasiones de indios.
Á LOS INTERESADOS
Prevenimos que en nuestro escritorio tenemos á la vista el gran plano topográfico de este terreno con minuciosos detalles.
Núm. 3304 — 21. 12 p. v 2 d

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
CALLE DE SAN JUAN NÚMERO 163.
Edificada á la moderna
PARAJE INMEJORABLE
GRAN PORVENIR
RODEADA DE LINEAS DE TRAMWAYS
CON TITULOS GARANTIDOS
VENTA FORZOSA
El Domingo 1° de Diciembre á las 3 1|2 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la espresada casa edificada á todo costo á la moderna cuya casa se compone su terreno de 10 vs: de frente por 32 de fondo; 6 piezas con pisos y techos embaldozados, umbrales de mármol, cosina, oficinas necesaria, algibe, con brocal de mármol, vereda de piedra, gradas de mármol en el zaguan, toda la casa con maderas duras y otras comodidades, solo recomendamos puntualidad en la hora designada para la venta de este chiche de casa que por si solo esta recomendada por la localidad en que se encuentra ubicada.
Mas pormenores Escritorio del rematador Calle San Martin núm. 138.
N. 3281 — 19.12p·v1° d.

Por el mismo
JUDIDIAL
De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo en el parajo denominado "Vuelta de Rocha." Perteneciente á la testamentaria de D. Giudo Zunino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,350 $ m|c.
Recomendamos á los interesados el dia y hora indicada para su venta, pues la tasacion es muy baja.
Mas informes, al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.
Núm. 2,207 — 14. 31 p. v 15 d.

POR EL MISMO
Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable·
2,957

Pablo Gowland

En su casa calle de la Defensa núm. 114, de 500 cajones fideos de Nádoles.
El Martes 2 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará en lotes al gusto de los compradores y á dinero de contado, 500 cajones fideos de Nápoles.
Núm. 3318 — 22. 4 p. v 26

Por el mismo
De articulos de almacen. En su casa calle Defensa núm. 114
El Mártes 26 del corriente á las 12 se rematará al contado, en variado surtido de artículos del ramo:
100 barricas azúcar Pernambuco, 50 bolsas arroz glacé, 25 id de la india, 30 tercios yerba Argentina, 20 cuarterolas aguardiente, 20 cls tinta superior, 50 canastos papas francesas, 60 latas almandras pelada, 25 cjs vino oporto, 100 cjs fideos de génova, 50 bolsas garbanzos, 10 retobos quesos de tafí, 10 latas fósforos de cera, 100 damajuànas ginebra de 2 1|2 á 3 galones, 5 cascos vormouth 10 bordalesas vino, 5 bolsas semilla de alfalfa, 30 cjs cominillo, 20 id coñac, 21 frasqueras ginebra doble, 5 fardos alpargatas, 200 tarros pintura blanca y negra, 5 cjns galletitas marca Huntles y Palmers, 20 docenas agua de colonia, 15 cajones oporto, 25 cjs jerez, 5 cajones tabaco americano, 500 lb. hilo para atar lana, 10 cjs. aceite Rivera, 10 cjs té en paquetes, 10 fdos tabaco, 100 cjs velas estearinas, 10 bolsas almendras, 25 latas dulce de membrillo, 20 cjs cerveza negra, 59 cajas jabones de Windscr, 25 cjs. orejones, 30 rollos cabo manila, 10 balas papel balanza, 20 barricas manteca salada fresca, 3 cjs quesos ingleses, 20 canastos baldes de zinc, 25 latas café fresco.
En seguida: 20 barricas coñac, 25 tambores sardinas, 10 cajones oblom, 1 molinillo para café, 200 docenas betun de "Mazzon"
60 tercios de rica yerba paraguaya de superior calidad recien desembarcada del vapor Venecia.
100 barricas azúcar refinada con pequeña adicion.
N. 3306 — 21 5p. v26.

Por el mismo.
En el ((Once de Setiembre)) calle de Cangallo frante á la Estacion de pasageros, para ricos y pobres se presta su adquisicion.
Diez lotes de terreno en el parajo de mas importancia por sèr tan comercial y á mas será allí la Estacion Central, pues es un hecho que la removerán del Parque.
El Domingo 1° de Diciembre á las dos en punto de la tarde procederé á la venta de dichos terrenos situados en la calle de Cangallo frente á la Estacion de Pasageros haciendo esquina á la calle sin nombre, recientemente delineado por el Departamento Topografico y loteado por el agrimensor D. José M. de las Carreras titulos garantidos por si se recomienda.
No hay quien desde que el ((Once de Setiembre)) será lo mas importante de Buenos Aires.
N. 3298 — 12.11p.v1d.

Por el mismo
En Barracas al Norte, frente á la Estacion Peña, de una fonda, café fi billar.
El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto se rematará todo el contenido de dicha casa que es como sigue:
Vino carlon, id francés, vino fino embotellado, licores, armazon, mostrador, estivas, mesas y bancos, 1 billar nuevo, 1 cocina económica y demas útiles del Establecimiento.
M 3313 — 21 6p v27.

Por el mismo
En el paseo de Julio frente á la Bateria de toda la arboladura velas, maniobra etc. de la Barca Oriental ((Maldonado.))
El Lunes 2 de Diciembre a las 4 de la tarde se rematará en lotes todos los aparejos de dicho buque, 2 palos mayores, 2 id de gavia, 2 id de velache, 1 id de contro, 1 botavara, 1 pico, 2 botadores, 2 penoles mayores, 4 id de gavia, 2 id de velacho, 1 id de contro, todo con sa respectiva maniobra, 1 lancha grande, 2 trinquetes, 2 maestras, 6 medios gavias, 2 velachos, 2 flaccos, 1 mayor, 2 faroles de reñal, algunas pipas vacias, 1 caja fierro, 1 campana y todos los aparejos y mancoleras que estarau á la vista que seria muy largo detallar.
N. 3296 — 20.5p.v25.

Por el mismo
De un hermoso terreno 10 vs. de frente al Norte por 40 de fondo en el mejor local del Municipio, calle de Belgrano de 30 varas de ancho, entre Matheu y Pichincha tramway de ida y vuelta á la puerta.
El Domingo 1° de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará este lindo terreno, lindando por el Este con el Dr. Larsen y por el Oeste con Da. Josefa Fabiani no faltar á este remate pues hay órden terminante de vender.
Prevenimos que este terreno se halla en la parte mas elevada de la calle de Belgrano.
N. 3348 — 25.6d:v81·

H. Baizan

El Domingo 1° de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de una linda casa chica bien edificada y con buenos materiales, situada en la calle de Posos entre Europa y Comercio, mirando al Este cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 9 1|2 varas de frente por 26 1|2 varas de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo maderas de urunday, patio y techos embaldozados pisos de madera, sala con portada, puertas y ventanas á la moderna, saguan con marmol negro y blanco, umbrales de marmol, la vereda tambien de piedra marmol, como el friso de la calle de 3|4 varas de alto, cecina, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared.
Al mismo tiempo se rematará un lote de terreno contiguo á la casa con 9 varas de frente por 26 1|2 de fondo todo á la mas alta postura.
N. 3327. — 23 8p. v 1d.

Ror el mismo
JUDICIAL
En la casa calle de Defensa núm. 5, de muebles, alhajas y genero, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat perteneciente á varios embargos.
El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de los artículos arriba indicados cuyo pormenor es como sigue:
MUEBLES—Mesas, cuadros, sillas, labatorios, roperos de pino camas de fierro, id de caoba, cameras, mesas de noche, confidentes, mesas de pino, catres, rinconeras, estantes, perchas, mesas escritorios, aparadores de fierro.
GENEROS—Bramantes, madapolan, uso domestico, muselina, medias largas, id cortas; camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, casimires, pantalones de brin, yaquet, sombreros de varias clases, ciuturones, peinetas, cuellos, mangos, enaguas de madapelan, sombrillas abanicos. broches.
ALHAJAS—Relojes de oro, id de plata dorada, cadenas de oro largas id cortas, caravanas de oro, prendedores de oro, alfileres y otras muchas alhajas que estaran á la vista.
N. 4245 — 25.3p.v28.

Por el mismo
Alerta especuladores, de la casa calle de Montevideo No. 258 12 vs. de frente por 42 vs. de fondo.
El Domingo 1° de Diciembre á las de la tarde rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 12 vs. de frente al Oeste por 32 vs. de fondo al Este, 5 piezas, cosina, letrina, pozo y demas oficinas, la casa mencionada esta situada en uno de los parajes mas doblados de la ciudad con tramway á lo puerta, paraje inmejorable y la orden que hay es de vender á todo precio, para liquidar, ojo y no faltar á la hora indicada si quieren comprar bueno y barato por mas pormenores al rematador Victoria núm. 36.
N. 334 — 35.6p.ul°d.

Balbin y Plowes

De la preciosa casa calle de Corrientes núm. 266 entre Artes y Cerrito edificio en cal.
El Miercoles 27 del corriente á las 2 en punto á la mas alta postura y dinero de contado remataremos la preciosa casa calle de Corrientes núm. 266 entre las importantes calles de Artes y Cerrito el terreno mide 8 y 3|4 varas de frente por 75 de fondo.
El edificio todo en cal se compone de 6 piezas, cocina, letrina etc. maderas duras, 2 lindisimos patios, hermosa huerta con arboles frutales, umbrales y piso de mármol calle adoquinada, tramway á la puerta.
La ubicacion de esta casa es inmejorable situacion en un barrio populoso y de gran convenio, no deja nada que desear al que quiera emplear bien su dinero.
Dista media cuadra de la iglesia San Nicolas, cuadra y media del Mercado del Plata dos cuadras y media del teatro de la Opera y 2 1|2 del de Variedades, no faltar á la hora indicada la venta es á todo precio por liquidacion del negocio.
N. 3277 — 19.6p.v27.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se alquila En San Fernando, una casa situada en la calle Real, para negocio ó para una familia. Para tratar, calle Real en la zapateria de D. José Martí.
21. 8 p. v 1 d

José M. Tissera Natural de San Luis, paso por la calle de Comercio á pagar los nuevo meses de comida que debo.
N. 3332 23-6p.v29.

Muchacha Se necesita una en la calle de San Martin núm. 278, para el servicio de un matrimonio.
23.3p.v27.

Aviso de la Municipalidad

La Seccion de Obras Públicas recibirá propuestas verbales el Martes tres de Diciembre próximo, para la provicion de mil tonelas de piedra de la Banda Oriental con destino á la reparacion de empedrado, la piedra será recibida en la Balanza Municipal á medida que las necesidades lo exijan, no debiendo bajar de 20 centímetros de espesor por 10 de superficie y de superior calidad.
Noviembre 23 de 1872. **Mariano Obarrio.** Pro-Secretario.
N. 3328 23:10p.v3.d·

Nueva Tienda Inglesa Calle de Potosí núm. 179, entre Perú y Chacabuco, Tenemos el honor de avisar al público que hemos establecido una casa de menudeo, en el ramo de Tienda y merceria, y ropa hecha comprad en Inglaterra esclusivamente para esta plaza, nuestra esperiencia y crédito nos permite vender á precios sumamente modicos.
Watson Mac Callum.
N· 3291 20.10p.v30.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interès varia entre el 8 y 12 por p.§ al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.
N, 3205 13.15p.v28.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision m4dica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1/2.
N. 3184 permt.

Oficina de Tierras Públicas

Buenos Aires Noviembre 19 de 1872.
Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas, Dr. D, Juan José Montes de Oca, se cita llama y emplaza á D. Ricardo Hastings para que dentro del término de ocho dias se presente á la Escribania mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaída en el espediente seguido por la testamenteria de D. Luis Vernet sobre herencia de un terreno en el partido del Pergamino, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Antonio O. Iriarte. Escribano Mayor de Gobierno.
N. 3283 19 Sp·v28.

Alerta Paraguayos

Los que tengan cobranzas en la Asuncion; ya sea ante el Exmo Gobierno del Paraguay; ya ante particulares ó comerciantes de aquella plaza; puede ocurrir (munidos de us documentos) á las oficinas calle de Corrientes núm. 330 y calle de Bolivar núm. 121 que hallarán con quien hablar.
Asi como tambien se inician testamenteria y toda clase de asuntos judiciales.
Mas pormenores en la semana entrante.
N. 3262 13.8p.v26.

Veleria De Eduardo Betsellere, se hacen velas para buque, bolsas, enserados, mangas, alfombras, etc. etc. y toda clase de costurera y reparacion.
82 1/2—Cuyo—82 1/2.
Todos estos trabajos se hacen un 30 p§ mas barato que en cualquier otra parte.
N. 3056 25-30p.27.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las persona gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 3120 31.30p.v31.nbre.

Males crónicos Se curan con el mejor éxito con el remedio del agua fria, como reumastimo, gota, afecciones al higado, úlceras, llagas, tumores duros, males venereos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza y estómago, retencion de vientre id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido hemorragia por cualquier via asma, mal de San victor y de San Lazaro, dolor y inflamacion de garganta, toz, afecciones al pecho y corazon, pulmonia ó hidropecia incipiente impotencia, viruela, zarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fistola al ano y otras muchas afecciones—Se previene que en ningun caso se usa de baños enteros sino de aplicaciones parciales tan suaves que puede recibir sin violencia hasta un niño de meses—Consultas: la clase trabajadora pagará 50 ps. id solicitada á domicio 100.
La clase acomodada 100 pesos id á domisilio 200; la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente—Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.—Buen Orden 521.
N. 2984 v30.

CAJA DE ANTICIPOS

DE

BRUGUERA Y PRAT

Sobre alquileres de casas, sueldos, liquidaciones, pensiones, documentos de crédito, remato y comisiones, etc. Con una retribucion módica y plazo convencional.
Horas de despacho de 10 á 4
BUENOS AIRES. POTOSÍ NÚM. 338.
Núm. 3,044 26. 30 p. v 26 n.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elíxir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

TALLER DE APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos elèctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 Pmto.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagno y Fuerto "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar las mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1/2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 permt.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA
123 1/2—CHACABUCO—123 1/2

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 3157 Permt.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendo las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. La ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc.etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

Société générálé

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANE A LA PLATA

DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 19 DE CHAQUE MOIS

Service direct á grandesse vites

LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"
COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 19 DICIEMBBÉ

Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arriére.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne.....	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille.....	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes..........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples.........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte l'un outre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1/4 de place etc. 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 19 d.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 Pmté.

sombreros

al por mayOr.

DF TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESOECIAL

36. ESMERALDA 36.

Núm. 2805 Pmte.

Nuevo corralon de maderas

de

ALEJANDRO MILLER Y Ca

Calle Rivadavia número 1,029,

y Piedad número 882

Nñm. 3323 23. 6 p. v 30

PEÑARREDONDA Y Ca.

121—BOLIVAR—121

REMATADORES Y COMISIONISTAS

EN GENERAL

NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito.
N. 3211 Pte.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

BOTICA RASPAIL

17—TACUARÍ—17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetál para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 Pmte.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR

SAINT-SERVÁINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamento limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los paeientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
Nº 2778 p.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 nocho	20 minutos	11 0 nocho

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	» »
» 9 50 »	» »

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n·

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerarlo habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

CAFE RESTAURANT

IBÉRICO PLATENSE
72, 72 1/4, 72 1/2 *CHACABUCO* 72, 72 1/4, 72 1/2
Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.
Toda persona encontrará un gran surtido de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ mjc. arriba.
Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.
Aviso a los consumidores DE LA SOUPE Á L' OIGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.
Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1/4 y 72 1/2. **Marcelino Carlon.**
Núm. 2852 Pmte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en èsta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

PEDRO ROMERO

rematador

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS
VENEZUELA N. 130
BUENOS AIRES
Octubre 25 Pmte.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **JShawnan.**

AGENCIA

Del Banco Hipotecario
73 1/2—CUYO—73 1/2

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm· 2613 Pmte.

CURACION
DE

MALES CRONICOS

Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fè en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La persona en b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puedo ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo· eecto practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.

Mensagerias

«ROSA DEL SUD»
77—PIEDRAS—77
ORDEN DE SALIDAS HASTA NUEVO AVISO

Dolores y vice-versa todos los dias, Moro por la Senllosa y fortuna 9, 19 y 29, Chajá por el Moro 1, 11 y 21, Tandil por Arenales los viernes, Quequen grande por id 8 18, Monte Grande por Macedo hasta Arroyo Grande 5; 15 y 25, Ajo! por la Espuela verde 5, 15 y 25, Tuyú y General Lavalle 5, 10, 15, 25, y 30.
Las salidas serán infalibles.
Se contratan viages estraordinarios para todos los puntos del Sud.
La Empresa.
N. 3119 31.20.v29.

Fábrica de tabaco

J. DAUMAS Y COMPA

Estados Unidos 250 y 252.

PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picaduras de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 Pmte.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

Cran fábrica de chocolate

USINA A VAPOR
DE LA

Compañia Franco Americana

994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.
Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.
Tenemos la certidad de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.
Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.
Se vende en las principales casas de comercio.
2,801 Permt.

La Criolla

495 BUEN ORDEN 495

Los nuevos dueños de este antiguo establecimiento, ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo de panaderia.
Especialidad en pan de lujo, fabricacion de galletas finas como ser:
Argentinas
Besitos de Vénus
Orientales
Picardias
Madrileñas
Tentaciones
Numancia
Diablillos
Suspiros de dama,
etc. etc.
Se vende por mayor y menor.
Núm. 2833 Pmte.

GRAN MONTEPÍO

AUTORIZADO

CALLE DEL PERÚ NÚM. 232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. mjc. hasta la mayor que se solicite,
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
Núm. 2766 Pmte.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

SALUD PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8º Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10º Son singular remedio para los que padecen de histórico (vulgo mal de madre.)
11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas didoras.
12º Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

CHOCOLATE A LA

YERBA DEL PARAGUAY

DE LA

Compañia Franco-Americana

USINA A VAPOR

994. RIVADAVIA 994

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 Permt.

SASTRERIA LOREA

571—RIVADAVIA—571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante·
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.